



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Las Clases virtuales y la calidad Educativa en el caserío
Tolingas, Distrito de Huarmaca, 2020-2021.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Paucar Carrera, Segundo Blas (ORCID: 0000-0003-4491-0922)

ASESOR:

Dr. Colquepisco Paucar, Nilo Teodorico (ORCID:0000-0002-2984-6603)

LINEA DE INVESTIGACION

Reforma y Modernización del Estado.

LIMA, PERÚ

2022

Dedicatoria

A mis padres y hermanos que siempre me inspiran y motivan con su apoyo y amor fraterno de manera inconmensurable.

Agradecimiento

A Dios, por brindarme salud y bienestar en unión familiar.

A la Universidad César Vallejo, fuente del conocimiento y saber.

A la directora y estudiantes de la Institución Educativa N° 14556 Juan Pablo II, por su tiempo y apoyo infinito.

Mi total agradecimiento al Dr. Colquepisco Paucar Nilo Teodorico, quién a través de sus enseñanzas plasmaron la construcción del desarrollo de mi trabajo de investigación.

Índice de Contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	8
II. MARCO TEÓRICO.....	12
III.MÉTODOLÓGÍA.....	22
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	22
3.2 Variables y operacionalización de estudio.....	24
3.3 Población y muestra.....	25
3.4 Técnicas e instrumento de recolección de datos.....	26
3.5 Procedimiento.....	27
3.6 Método de análisis de datos.....	28
3.7 Aspectos éticos.....	28
IV. RESULTADOS.....	29
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	35
VI. CONCLUSIONES.....	41
VII. RECOMENDACIONES.....	42
REFERENCIAS.....	43
ANEXOS	

INDICE DE TABLAS

Tabla n°1.

Rango del Alfa de Cronbach 27

Tabla n° 02

Distribución de frecuencias de la variable: Clases virtuales y sus dimensiones 29

Tabla n° 03

Distribucion de frecuencias de la variable: Calidad educativa y sus dimensiones30

Tabla n° 04

Correlaciones entre clases virtuales con la calidad educativa 31

Tabla n° 05

Correlacion entre clases virtuales con la participación de la institución educativa
en la formación del aprendizaje 32

Tabla n° 06

Correlación entre clases virtuales con el grado de compromiso del alumnado
y familias 33

Tabla n° 07

Correlación entre la calidad educativa con el aprendizaje del alumno en
espacios virtuales 34

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se ha considerado como objetivo general establecer la relación entre las clases virtuales con la calidad educativa en la Institución Educativa n° 14556 en el caserío de Tolingas, Distrito de Huarmaca 2020-2021. Considerando también la Hipótesis, donde argumenta textualmente: “Con el dictado de clases virtuales se logrará mejorar la calidad educativa en el caserío de Tolingas del distrito de Huarmaca para el año 2022”.

La Investigación de tipo básica con enfoque cuantitativo, nivel correlacional, diseño no experimental y cuya población se conformó por 40 estudiantes y 06 docentes. Se utilizó la encuesta y como instrumento se utilizó un cuestionario de escala Liker, avalados por tres (03) jueces expertos. El resultado de la prueba de hipótesis se logró mediante el valor de correlación rho de Spearman= 0,619 que representa una correlación significativamente buena y un valor p es $0,001 \leq 0,05$, lo que significa que, las clases virtuales y la calidad educativa son variables que convergen con un grado de importancia relevante en el proceso enseñanza- aprendizaje utilizando las plataformas digitales.

Palabras clave: clases virtuales, calidad, aprendizaje

ABSTRACT

In the present research work it has been considered as a general objective establish the relationship between virtual classes with educational quality in Educational Institution No. 14556 in the hamlet of Tolingas, District of Huarmaca 2020-2021. Also considering the Hypothesis, where he argues verbatim: "With the provision of virtual classes it will be possible to improve the educational quality in the Tolingas hamlet of the Huarmaca district by the year 2022".

Basic research with a quantitative approach, correlational level, non-experimental design and whose population was made up of 40 students and 06 teachers. The survey was used and a Liker scale questionnaire was used as an instrument, endorsed by three (03) expert judges. The result of the hypothesis test was achieved through Spearman's rho correlation value = 0.619, which represents a significantly good correlation and a p-value is $0.001 \leq 0.05$, which means that virtual classes and educational quality are variables that converge with a relevant degree of importance in the teaching-learning process using digital platforms.

Keywords: virtual classes, quality, learning

I. INTRODUCCIÓN

Según Ferrer (2020), en diciembre de 2019, en la provincia de Hubei, China, se reportaron casos de pacientes con una enfermedad nueva, similar a una neumonía y con dificultades respiratorias, posteriormente el 11 de febrero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) catalogó a ésta nueva enfermedad como Coronavirus Disease 2019 (COVID-19). Los efectos alarmantes de la proliferación y continuidad de la enfermedad en los países de Asia, Medio Oriente y Europa han ocasionado que la Organización Mundial de la salud (OMS) a través de su director general Tedros Adhanom Ghebreyesus, emita pronunciamiento al respecto el 11 de marzo del 2020 y declare de manera preocupante que dicha enfermedad sea catalogada como pandemia debido a la propagación mundial de la otrora enfermedad.

En el contexto internacional, el Ministerio de Educación de Chile (2020), argumenta preocupación al respecto y realiza esfuerzos para viabilizar la Educación durante la pandemia COVID-19, en esa línea sostienen: “La Educación es un proceso continuo e interrumpible” y para ello ha dispuesto el apoyo pedagógico con diferentes medios y recursos a disposición de la población de mayor necesidad para no sucumbir a éste flagelo llamado COVID-19.

En el contexto nacional, el 15 de marzo del 2020, mediante el Decreto de Urgencia N° 026-2020, el gobierno peruano anunció una serie de medidas sanitarias excepcionales y temporales tras el brote de la enfermedad infectocontagiosa COVID-19 en el territorio nacional, en esa línea se contempla el artículo 21, donde se decretó en el ámbito educativo, la plena autorización al Ministerio de Educación, establecer disposiciones normativas para las instituciones públicas y privadas según su competencia en el sector y presten el servicio educativo bajo la modalidad no presencial o remoto.

Mediante Resolución Ministerial N°160-2020-MINEDU, Disponen la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa” para el inicio del año escolar, a partir del 6 de abril de 2020. En función a esa normativa, la enseñanza se realizó de manera vía internet y a través de medios de comunicación televisados y radiales, donde el acceso a éstas clases virtuales constituye necesariamente tener los equipos tecnológicos y la conectividad a estas transmisiones, sin embargo, la realidad que se contrasta en la zona de influencia denota una serie de falencia e inexistencia del servicios básicos y secundarios como “la conectividad de servicio de internet

La educación en el Perú, según la Constitución Política del Perú-1993 (Art.13), Educación y libertad de enseñanza, donde el Estado tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. La educación se constituye como un derecho fundamental de todo ciudadano.

La educación en el Perú, es clave para el desarrollo de pueblos más vulnerables en la pobreza y pobreza extrema, anhelando el crecimiento de desarrollo sostenible y descentralización en el sistema educativo, tal como se suscribe en la Constitución Política del Perú-1993 (Art.16), es deber del Estado asegurar que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada por razón de su situación económica o de limitaciones mentales o físicas.

En efecto, la educación no presencial con modalidad a distancia como se menciona en el Decreto de Urgencia N° 26-2020 (Art. 21), donde la enseñanza-aprendizaje se adapta a un medio tecnológico en la búsqueda de adquirir nuevos conocimientos y capacidades; sin embargo, no todos pueden hacer uso de tan indispensable servicio y necesidad, debido a la precariedad y situación económica de cada familia; a ello se suma que el acceso al servicio de conectividad al internet banda ancha es deficiente en la zona de estudio.

En ésta investigación se justifica en tres aspectos de mayor relevancia, siendo el aspecto teórico uno de los pilares fundamentales de éste proyecto de investigación, 6el cual señala la Constitución Política del Perú-1993 (Art.16), la población tiene derecho a la educación y que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada, en ese contexto se entiende de manera explícita que el Estado debe brindar ese

derecho constitucional bajo la coyuntura social que atraviesa nuestro país ante la crisis sanitaria COVID-19, y poder determinar los nuevos retos y brechas adversas que limitan el óptimo desarrollo de la interacción de la enseñanza con medios tecnológicos.

Asimismo, la presente investigación se justifica también mediante el aspecto Metodológico, del cual estipula la realización del análisis de campo (descriptivo y cuantitativo) y la realización de cuestionarios para poder determinar la situación real de la calidad educativa en los estudiantes producto de la educación no presencial.

Además, se justifica mediante el aspecto práctico, teniendo en cuenta que el distrito de Huarmaca presenta una zona urbana que cuenta con acceso al servicio de internet, sin embargo, en las zonas rurales como el caserío de Tolingas aún no cuentan con dicho servicio indispensable para llevar a cabo las clases virtuales que demanda la población estudiantil.

A través de una Investigación Básica, se logra alcanzar las dificultades, ambigüedades y desafíos existentes en la zona de estudio para poder determinar y gestionar las posibles soluciones de manera oportuna para el año 2022.

En la presente investigación se plantea como problema general, lo siguiente: ¿De qué manera contribuyen las clases virtuales en la calidad educativa en la Institución Educativa n° 14556 en el caserío de Tolingas, Distrito de Huarmaca 2020-2021?

En éste proyecto de investigación, también se ha planteado problemas específicos, uno de ellos es el siguiente: ¿Cómo se relaciona las clases virtuales con la participación de la institución educativa en la formación del aprendizaje en la Institución Educativa n° 14556 en el caserío de Tolingas, Distrito de Huarmaca 2020-2021?; ¿Cómo se relaciona las clases virtuales con el grado de compromiso del alumnado y familias en la Institución Educativa n° 14556 en el caserío de Tolingas, Distrito de Huarmaca 2020-2021 ?; y por último se ha planteado el problema específico: ¿Cómo se relaciona la calidad educativa con el aprendizaje del alumno en espacios virtuales en la Institución Educativa n° 14556 en el caserío de Tolingas, Distrito de Huarmaca 2020-2021?

Dentro del performance de la presente investigación, se ha considerado la Hipótesis general, donde argumenta textualmente: “Con el dictado de clases virtuales se logrará mejorar la calidad educativa en el caserío de Tolingas del distrito de Huarmaca para el año 2022”. En éste proyecto de investigación, también se ha planteado hipótesis Específicos, uno de ellos es el siguiente: Con las clases virtuales se logrará incentivar la participación de la institución educativa en la formación del aprendizaje en la Institución Educativa n° 14556 en el caserío de Tolingas, Distrito de Huarmaca 2020-2021. La segunda hipótesis específica: Con las clases virtuales se logrará consolidar el grado de compromiso del alumnado y familias en la Institución Educativa n° 14556 en el caserío de Tolingas, Distrito de Huarmaca 2020-2021. La tercera hipótesis específica: Con la calidad educativa se logrará mejorar el aprendizaje del alumno en espacios virtuales en la Institución Educativa n° 14556 en el caserío de Tolingas, Distrito de Huarmaca 2020-2021.

Se anhela alcanzar como objetivo General: Establecer la relación entre las clases virtuales con la calidad educativa en la Institución Educativa n° 14556 en el caserío de Tolingas, Distrito de Huarmaca 2020-2021.

Asimismo, como objetivos específicos se desea alcanzar: Analizar la relación entre las clases virtuales con la participación de la institución educativa en la formación del aprendizaje en la Institución Educativa n° 14556 en el caserío de Tolingas, Distrito de Huarmaca 2020-2021. Como segundo Objetivo específico: Conocer la relación entre las clases virtuales con el grado de compromiso del alumnado y familias en la Institución Educativa n° 14556 en el caserío de Tolingas, Distrito de Huarmaca 2020-2021. Por último, como tercer objetivo específico: Determinar la relación entre la calidad educativa con el aprendizaje del alumno en espacios virtuales en la Institución Educativa n° 14556 en el caserío de Tolingas, Distrito de Huarmaca 2020-2021.

II. MARCO TEÓRICO

Dentro de los antecedentes internacionales se tiene el aporte de Martelo, Franco & Oyola (2020), establecen en su investigación como objetivo, identificar y clasificar factores que influye en la calidad de la educación en espacios virtuales , utilizando para ello una metodología de tipo mixto con diseño no experimental, transversal, correlacional, donde en los resultados se obtuvieron factores que influyen en la calidad de la educación virtual, como la autogestión de los contenidos de aprendizaje, calidad de los contenidos, calidad de internet, plataforma educativa, sólida formación del profesorado, metodología de trabajo. Llegando a concluir que para medir la calidad educativa en espacios virtuales implica grandes desafíos, teniendo en cuenta la gran cantidad de variables relevantes que se deben considerar para su estudio, asimismo plantea factores claves como un hito sólido y objetivo para formular estrategias en la mejora de la enseñanza-aprendizaje bajo ésta modalidad virtual.

En consonancia con lo anterior, es oportuno destacar que los factores de dicha investigación permiten tener un mejor panorama de estudio con respecto a la funcionalidad de las variables y tener un amplio conocimiento pertinente para la elaborar estrategias de mejora en el marco de la enseñanza- aprendizaje en la modalidad virtual en la Institución Educativa N° 14556, del caserío Tolingas.

Ishu Chadda,, Hardeep kaur (2021), establece como objetivo analizar la percepción y el nivel de aceptación de la transición del aprendizaje en línea dirigido a estudiantes de educación superior en la ciudad de Punjab; se realizó un cuestionario dirigido a 200 estudiantes a través de Formularios de Google, se utilizó escala Likert de cinco niveles para determinar la percepción de los estudiantes sobre la calidad de la enseñanza – aprendizaje en línea, donde el gobierno de la India suspendió la enseñanza presencial debido a la propagación de la pandemia del Coronavirus; llegando a concluir que las instituciones de educación superior han utilizado la plataforma digital de e-learning para lograr impartir la enseñanza entre sus estudiantes y que el 90% de profesores y alumnos han sucumbido a la modalidad virtual, es decir, que el 10 % restante de los alumnos no lograron asistir a las clases en línea debido a la deficiente conectividad a internet, la ausencia de equipos tecnológicos (celulares, tablets, laptop).

En consonancia con lo anterior, me permite entender las diversas situaciones de adaptabilidad a la nueva forma de aprendizaje a través de una plataforma digital denominada e-learning, donde dicha plataforma se empleó para suplir la educación presencial a raíz de la propagación del COVID-19.

Temesio, García y Pérez (2021), establece como objetivo general identificar qué factores favorecieron o dificultaron el acceso y empleabilidad de asignaturas modalidad virtual en la Facultad de Información y Comunicación (FIC) en el marco de la pandemia a causa por el COVID-19. Empleando una metodología la medición, análisis y reporte de datos sobre estudiantes y con sus respectivas circunstancias, con el propósito de entender y optimizar el aprendizaje y el contexto en que este ocurre, llegando a la conclusión que, los estudiantes vinculan el rendimiento académico según su propio desempeño, asimismo denotan ciertos inconvenientes en el uso de la plataforma virtual las mismas que obstaculizaron su participación en el desarrollo del dictado de clases bajo esa modalidad.

De lo descrito anteriormente, me permite entender que existieron ciertas adversidades en el uso de la plataforma virtual que dificultaron la participación de los estudiantes durante el desarrollo de las actividades académicas.

Sainz y Sanz (2020), en su investigación establecen como objetivo el análisis del rendimiento escolar desiguales ante los efectos del coronavirus, utilizando para ello la metodología basándose en las pruebas PISA, obteniendo como conclusión que en los estudiantes de familias desfavorecidas económicamente tiene menos apoyo académico y tecnológico.

En consonancia con Sainz y Sanz (2020), hace referencia que existen brechas de desigualdad en la calidad de enseñanza y ante los efectos del COVID-19, éstas diferencias se evidencian ante el nivel económico de las familias, es decir, que aquellos que puedan obtener mejor accesibilidad a la enseñanza –aprendizaje en tiempos de pandemia, son los estudiantes en cuyas familias poseen un mayor rango económico.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) – La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2020),

presentan en su objetivo de estudio, el análisis de la educación en tiempos de Covid, utilizando en su metodología de investigación cuadros estadísticos sobre países que han optado criterios urgentes ante la suspensión de clases escolares y superiores presenciales a nivel de América Latina y el Caribe, obteniendo una conclusión que la mayoría de éstos países han sucumbido a la modalidad de enseñanza en línea haciendo uso de herramientas virtuales; sin embargo, sólo 4 países han continuado con el dictado de clases presenciales donde destacan a (Bahamas, Costa Rica, Ecuador y Panamá).

En consonancia con lo anterior, me permite comprender que la enseñanza en línea se convirtió en una de las mejores alternativas de solución que optaron la gran mayoría de los países de América Latina y el Caribe para poder continuar con el servicio y derecho a la educación entre su población.

Dentro de los antecedentes nacionales, se tiene el aporte de Lima (2020), en su investigación tiene como objetivo general, establecer la relación de los entornos virtuales y la enseñanza aprendizaje en un institución educativa ubicado en un distrito limeño. El tipo de investigación es básica cuantitativa, con un nivel explicativo y diseño no experimental de corte transversal. Se ha encuestado a una población de 60 docentes, donde los resultados concluyeron que existe relación moderada de las hipótesis según el coeficiente Rho Spearman.

De lo descrito anteriormente, me permite constatar que, si existe una relación significativa entre los entornos virtuales y la enseñanza- aprendizaje, donde las plataformas virtuales se elevan hacia un protagonismo fundamental para continuar con el servicio educativo a raíz de los efectos de la emergencia sanitaria producida por COVID -19.

Gómez-Arteta y Escobar-Mamani (2021), establecen como objetivo analizar la realidad de la educación virtual en el Perú, a consecuencia de la propagación de la enfermedad infectocontagiosa del COVID-19 suscitada en el año 2020. La metodología utilizada se fundamentó de información periodística e información recopilada por la percepción ciudadana en redes sociales que recogen la percepción de los ciudadanos con respecto a la educación en el país. En sus conclusiones se evidencia que la enseñanza

en modalidad virtual acentúa brechas de exclusión y desigualdad en el sector educación, donde la población más privilegiada con recursos económicos obtienen acceso a la educación, por ende, dicho grupo poblacional recibirán una buena calidad educativa en tiempos de pandemia; no obstante, otro sector de la población más vulnerable con los accesos a los servicios tecnológicos serán proclives a la ausencia del material educativo, por lo que recomienda la Transformación Integral que enaltezca y constituya la equidad educativa.

En consonancia con lo anterior, me permite conocer las brechas de desigualdad social que existen en el Perú, y se evidencia que en el sector educativo no es ajeno a tales diferencias socio-económicas, por consiguiente, la enseñanza en la modalidad virtual sólo es factible para aquellos que cuenten con los medios y recursos necesarios.

Defensoría del Pueblo (2020), establece como objetivo de estudio el análisis de la educación frente a la emergencia sanitaria producida por el Covid-19, asimismo, hacer un balance de las obligaciones que debe cumplir el Estado para garantizar el acceso a la educación de la población durante el periodo de la pandemia, utilizando para ello cuadros estadísticos y comparativos de relevancia indispensable para el análisis de la realidad problemática, concluyendo que el Ministerio de Educación como ente rector de dicho sector debe formalizar estatutos relacionados con la educación a distancia, donde prioricen las responsabilidades de las instituciones comprometidas al sector educativo, asimismo, delegar funciones a los órganos competentes para monitorear y supervisar el servicio educativo bajo la modalidad a distancia.

Con consonancia con lo anterior, la Defensoría del Pueblo (2020), sostiene que el Estado a través del Ministerio de Educación debe implementar la normativa correspondiente en el contexto de la educación a distancia para garantizar la continuidad y calidad de la enseñanza-aprendizaje.

Chirapo (2022), establece como objetivo general, conocer el nivel de uso de las plataformas digitales por parte de los docentes del Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) La Libertad de Moquegua a raíz de los efectos de la pandemia del COVID-19. Utilizando una metodología cuantitativa, con un tipo de investigación descriptiva, con una muestra de 24 docentes de dicha institución, llegando a una

conclusión que la totalidad de los docentes utilizan las plataformas digitales (Google Meet, Zoom) para el desarrollo de las actividades pedagógicas.

De lo descrito anterior, me permite conocer la importancia del uso de las tecnologías de información y las plataformas digitales bajo la modalidad a distancia como consecuencia de la pandemia del Coronavirus.

Atarama (2020), plantea como objetivo el análisis de la educación virtual en tiempos de pandemia producida por la Covid 19, utilizando una metodología descriptiva, cualitativa, llegando a la conclusión que la resiliencia y fortaleza de alumnos y profesores se ha evidenciado en tiempos difíciles, donde los docentes con vocación clara de servicio no han escatimado horas en capacitación y brindar la mejor educación a sus alumnos.

Dentro de los antecedentes regionales, se tiene el aporte de Almaster, Jhon Carlos (2019), establece como objetivo dar a conocer a la comunidad sobre los resultados relevantes del tema de estudio relacionadas a la variable calidad educativa, utilizando una metodología descriptiva, cualitativa, llegando a la conclusión que la educación es de calidad siempre y cuando se evidencie la satisfacción del alumno en base a un producto educativo, asimismo asevera la importancia del recurso humano y pedagógico aplicando una metodología educativa.

Becerra Vílchez, Segalbec (2019), establece como objetivo determinar los principales factores explicativos del acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación-TIC de la región Piura, utilizando una metodología de corte transversal. Llegando a la conclusión, que existe una relación inversa entre la zona rural y acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación-TIC.

Quezada, Castro, Gallo &Olivia (2020) en su investigación tienen como objetivo general describir la percepción del docente respecto a la educación virtual y alfabetización ambiental, empleando una metodología cuantitativa, diseño no experimental y tipo descriptivo, con una muestra de 39 docentes universitarios de la Región Piura, llegando a la conclusión que la educación virtual contribuye de manera significativa en la formación académico del estudiante.

En consonancia con lo anterior, me permite conocer que la educación virtual en la Región Piura según los autores Quezada, Castro, Gallo & Olivia (2020), se presenta como alternativa viable para suscribir a métodos de enseñanza- aprendizaje en el estudiante, no obstante, existen también brechas digitales las cuales se plantean como nuevos desafíos en la adaptabilidad de las Tecnologías de Información y Comunicación- TIC.

Muñoz (2013), establece como objetivo en su investigación analizar las funciones pertinentes del gobierno local y el rol que desempeña en el sector de la educación, en el marco de la descentralización para la calidad del aprendizaje estudiantil, utilizando una metodología descriptiva, comparativa, llegando a concluir que existe un grado de complejidad cuando se efectúan cambios en la gestión local por consiguiente se reanudan las estrategias implementar el trabajo de la gestión educativa descentralizada.

Correa (2015), establece como objetivo analizar la situación actual de la educación en Piura y sus determinantes, utilizando una metodología descriptiva, cualitativa; llegando a concluir que la mejora en la educación de los niños de 5 a 9 años es la participación y compromiso familiar. Asimismo, el nivel de escolaridad de los padres de familia encauzará a mejorar la enseñanza de los niños, según plantea el mismo autor.

La presente investigación establece definiciones y teorías relacionadas al tema de las clases virtuales y la calidad educativa. Con relación a la variable clases virtuales, según Capacho (2011), sostiene que la educación virtual, apoyada por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) es de vital importancia para la capacitación y preparación del recurso humano orientados al servicio de la sociedad, en el marco del conocimiento tecnológico y global.

Desde la coyuntura actual en la que atraviesa nuestro país, es imperativo el uso de ésta modalidad de enseñanza virtual debido al aislamiento social y medidas sanitarias adoptadas por el gobierno central para prevenir el contagio del COVID-19; en ese contexto las instituciones públicas y privadas al servicio educativo empleó mecanismos no presenciales los cuales surgen como necesidad básica para poder continuar con el ejercicio del derecho de la educación del cual nos ampara la Constitución Política del

Perú-1993, es por ello, que el dictado de clases de manera virtual se extendió a nivel nacional ante la respuesta inmediata suscrita en los protocolos sanitarios para evitar el contagio directo que merma a la población en general, según lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 026-2020.

Bajo esa perspectiva, se denota que la pandemia por la COVID-19, obligó a replantear la tecnología educativa, concibiéndola de forma transversal en la experiencia vivida durante el proceso dinámico de enseñanza- aprendizaje y actuando en consecuencia. Para ello es necesario reflexionar cómo concebimos la situación de los estudiantes frente a las Tecnologías de Información y Comunicación- TIC, sostiene Ruiz – Velasco, Bárcenas (2020, p. 853).

Según Castillo (2020), sostiene que la educación a distancia que se implementó a raíz de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19 converge en la adaptabilidad de los docentes y estudiantes en la utilización de las plataformas digitales, pero que éstas no suplen la educación presencial tradicional, teniendo en cuenta que existe actividades pedagógicas que requiere la interacción docente- alumno.

Con Decreto Supremo N° 08-2020, Declara estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario, ante la propagación de Coronavirus, donde se establece que el Ministerio de Educación postergue o suspenda las actividades académicas.

Con Resolución Ministerial N° 184-2020 MINEDU, de fecha 04 de mayo del 2020, resuelve que el inicio del servicio educativo en las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica, se encuentra suspendidos mientras continúe el estado de emergencia nacional y sanitaria a consecuencia de la propagación de la pandemia del COVID -19.

Cabe señalar que, el Ministerio de Educación a través de la Resolución Viceministerial N° 125-2020 MINEDU, de fecha 06 de julio del 2020, aprueba el marco normativo para la implementar las disposiciones necesarias para que se lleve a cabo la continuidad del año académico escolar de la Educación Básica Regular bajo la modalidad educación a distancia semipresencial, dichas disposiciones surgen bajo la necesidad

estricta de acatar los protocolos impuestos por el gobierno peruano para tratar de frenar el acelerado contagio producido por la COVID 19, pandemia que afectó a nivel mundial la garantía de la vida y la perennidad de la especie humana.

Con Resolución Viceministerial N° 273-2020 MINEDU, de fecha 17 de diciembre del 2020, aprueba el marco normativo y orienta con medidas de gestión para el desarrollo del Año Escolar 2021 para instituciones educativas de Educación Básica, para evitar la propagación de la enfermedad infectocontagiosa del COVID-19.

Con Resolución Ministerial N° 121-2021 MINEDU, de fecha 09 de marzo del 2021, aprobar las disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones públicas y privadas de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el contexto de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.

En la presente investigación se ha tomado como dimensiones, los términos establecidos por Capacho (2011), quien señala que la educación virtual en su esencia se busca: el aprendizaje del alumno en espacios virtuales y la gestión sobre el aprendizaje virtual.

La primera dimensión sobre la variable clases virtuales es el aprendizaje del alumno en espacios virtuales, la cual es definida según Sierra (2012), los estudiantes deben convertirse en aprendices autónomos, asimismo, en los procesos de la educación virtual es necesario manejar una buena competencia lectora, donde las instituciones educativas deben proponer actividades para fomentar el pensamiento crítico en los estudiantes.

En esta dimensión se tiene al indicador aprendices autónomos, donde según Sierra (2012), argumenta que el aprendizaje debe estar direccionado al mismo estudiante en particular y utilizar con menos frecuencia el apoyo de terceras personas.

Como segunda dimensión se tiene la gestión sobre el aprendizaje virtual, del cual sostiene Capacho (2011), manifiesta la importancia del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), como herramientas indispensables para realizar dichas actividades de aprendizaje, asimismo, se deben incluir las tecnologías de

hardware, software y de seguridad que deben tener la intranet de la plataforma virtual y/o la red interna para poder ofrecer las clases virtuales a través de la internet.

Con relación a la variable calidad educativa, se considera el aporte desarrollado por Muñoz (2003) La educación es de calidad cuando está dirigida a satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida.

Para Basurto, Zabala (2013), la calidad educativa está determinada por el grado de preocupación de los usuarios del servicio educativo (alumnado y familias), donde dicha preocupación se acentúa en el inicio del año escolar por el docente que les será asignado. Es decir, que la calidad educativa, es la coherencia entre aquello que ofrece la institución educativa a su alumnado sobre lo que aprenderán al terminar su formación.

En ese contexto, la calidad educativa, es el conjunto de elementos fácticos que sucumben a la realización de brindar educación de primer nivel en los que se puede encontrar como dimensiones relevantes: adecuada infraestructura, excelente plana docente, material didáctico.

Para ésta variable (calidad educativa), se ha tomado como dimensiones, los términos establecidos por Basurto, Zabala (2013), quienes señalan que la calidad educativa lo establece la institución educativa en la formación del aprendizaje final, el grado de compromiso del alumnado y familias.

La primera dimensión sobre la variable calidad educativa, la institución educativa en la formación del aprendizaje, conforme señala Campana, Velasco, Aguirre, & Guerrero, (2014), la infraestructura (estructura, mobiliario, equipamiento, etc) de la institución educativa es un factor de gran relevancia para el rendimiento escolar porque cumple un rol motivacional y funcional; es decir, produce una mejor actitud en los estudiantes hacia el aprendizaje y facilita el proceso de mecanismos oportunos en la relación enseñanza-aprendizaje.

En ese contexto, podemos mencionar los indicadores de ésta dimensión: infraestructura adecuada y la implementación de Laboratorio de ciencia y Cómputo, asimismo, espacios de recreación y servicios básicos.

La segunda dimensión está, el grado de compromiso del alumnado y familias, según Rodríguez (2016), establece que, si un alumno no cuenta con un nivel de capacidad y motivación adecuada, por más buena que sea la calidad del profesor y de la escuela el alumno no va ser bueno, asimismo, es importante la participación regular de los padres de familia como apoyo incondicional al alumno.

En ese contexto, podemos mencionar los indicadores de ésta dimensión: la capacidad y motivación adecuada del alumno y apoyo familiar, en ese contexto la Constitución Política del Perú -1993 (Art. 13) estipula que los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo.

III. MÉTODOLÓGÍA

3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Tipo de Investigación

La presente investigación tiene como objetivo general establecer la relación entre las clases virtuales con la calidad educativa en el caserío de Tolingas, Distrito de Huarmaca 2020-2021. Por ésta razón se puede decir que la investigación es del tipo explicativa y básica, según los autores Sánchez y Reyes (2015), mencionan que éste tipo de investigación, permite explicar los impactos que generan un suceso o hecho específico. Asimismo, la investigación es de tipo básica porque radica en formular nuevas teorías e incrementar los conocimientos científicos.

Para el autor Daen (2011), la investigación es de tipo básica cuando se basan en un tema ampliándolo, creando a partir de éste nuevas leyes o refutando las existentes.

Enfoque

Para el presente trabajo de investigación está sucumbido bajo un enfoque Cuantitativo, donde se medirán y analizarán las variables en rangos de confiabilidad, cuadros estadísticos, según los autores Cadena, Rendón, Aguilar, Salinas; de la Cruz & Sangerman (2017), la investigación cuantitativa es objetiva y la medición de datos muy precisa, dichos datos se registran mediante la narración y entrevistas no estructuradas.

Nivel

Para éste proyecto se ha considerado un nivel de investigación de tipo Correlacional, motivo por el cual se anhela establecer la existencia del grado de relación a través del coeficiente de Rho Spearman entre las variables clases virtuales y la calidad educativa, según Vara (2012, sostiene que una investigación es de tipo descriptivo-correlacional cuando se evalúa la relación entre dos o más variables, asimismo, explica cómo se desempeña una variable en función otra (p.203).

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En función al tipo de investigación que se han planteado en éste proyecto el diseño de investigación es No Experimental, según sostiene Hernández, Fernández y Baptista (2014), que una investigación es No experimental cuando se basa en una recopilación de datos después de observar los acontecimientos y/o fenómenos tal cual se dan en su ámbito natural (p.160).

Además, plantea un corte Transversal, porque analiza las relaciones entre una o más variables; asimismo, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la investigación es Transversal, cuando se establece en un momento y lugar determinado, pudiendo evaluar subgrupos de estudio de donde se puede recoger información sin necesidad de repetir las observaciones (p. 160).

Con base en lo anterior, ésta investigación se sustenta bajo un diseño No Experimental, Transversal y Correlacional, porque se trata de establecer la relación de la variable clases virtuales y la calidad educativa en el Institución Educativa N° 14556, caserío rural de Tolingas, distrito de Huarmaca, en el contexto de la emergencia sanitaria, que trajo consigo la enfermedad infectocontagiosa llamada COVID-19, perjudicando en todos los sectores del quehacer humano y en especial a la vida e integridad de las personas.

El presente esquema representa el tipo de investigación:

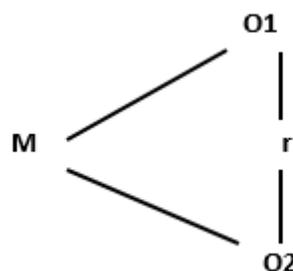
Dónde:

M= Muestra

O1= Variable 1: Clases virtuales

O2= Variable 2: Calidad educativa:

r= Relación de las variables



3.2 VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN DE ESTUDIO

La presente investigación se enfoca en un tipo de variable Cuantitativa, porque trata de medir las propiedades de las hipótesis de estudio. En ese contexto, en éste proyecto se presentan dos variables de estudio: clases virtuales y la calidad educativa.

Variable 1: Clases virtuales

La definición conceptual: según la teoría establecida por Capacho, sostiene que la educación virtual, sostenida por el uso de la Tecnologías de Información y Comunicación-TIC y con referencia en la Ciencia de la Educación se eleva de manera vertiginosa y viable para consolidar el recurso humano más competitivo al servicio de la sociedad y donde realza el conocimiento en favor de los exigentes perfiles de formación profesional, haciendo énfasis en la intervención tecnológica como herramienta principal (2011,p.1-2)

La definición operacional: según Capacho (2011), establece 2 items para medir las siguientes dimensiones: el aprendizaje del alumno en espacios virtuales y la gestión sobre el aprendizaje virtual. Cabe señalar también, que el aprendizaje en espacios virtuales se fundamenta en el servicio de la conectividad a internet de preferencia banda ancha y lograr a tiempo las lecciones educativas en el caserío de Tolingas.

Variable 2: Calidad Educativa

La definición conceptual: Se considera que la educación es de calidad cuando está dirigida a satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida. Muñoz (2003). La calidad educativa ha mermado en la institución educativa N° 14556 del caserío Tolingas , donde la mayoría de estudiantes sólo han logrado acceder a la educación a través de medios televisivos y radiales.

La definición operacional: según Basurto, Zabala (2013), establece 2 items para medir las dimensiones: Participación de la institución educativa en la formación del aprendizaje final, el grado de compromiso del alumnado y familias. Como base fundamental del aprendizaje es imprescindible el apoyo de los padres de familia a sus menores hijos, motivándolos y acompañándolos en sus actividades escolares.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

Teniendo en cuenta que la definición de población según (Vara), es el conjunto de elementos que se constituyen en propiedades o características comunes en un determinado espacio y varían con el paso del tiempo (2012, p. 221).

La Institución Educativa n° 14556- Juan Pablo II, del caserío de Tolingas cuenta con una población escolar de 27 niños en el nivel Inicial, además cuenta con una población escolar de 69 alumnos del nivel Primario y 61 alumnos del nivel Secundario, según cifras oficiales de Estadística de la Calidad Educativa- ESCALE (2021, diciembre).

Asimismo, La Institución Educativa n° 14556- Juan Pablo II, cuenta con una plana docente de 13 profesores, de los cuales 2 docentes corresponden al nivel Inicial, 4 docentes corresponden al nivel Primario y 7 docentes corresponden al nivel Secundario, según ESCALE (2021, diciembre).

El rendimiento de los alumnos es baja por falta de ambientes pedagógicos adecuados, y el apoyo en sus hogares; ya que el alumnado tiene que prepararse solo y en otros casos estos tienen que realizar actividades agrícolas, quedándoles poco tiempo para realizar sus tareas escolares.

Muestra

En éste trabajo de investigación, se ha empleado una muestra no probabilística, según Hernandez, Fernandez & Baptista (2014), donde el procedimiento no es mecánico, ni se basa en fórmulas, es decir, que la elección de los elementos depende de la toma de decisiones del propio investigador (p.176)

En consonancia con lo anterior, la muestra estará conformada por 06 docentes y 40 alumnos de la Institución Educativa N° 14556-Juan "Pablo II del caserío de Tolingas, distrito de Huarmaca, Provincia de Huancabamba, Región Piura.

Muestreo

Criterio de inclusión

Se tomará como muestra de tipo conglomerado considerando a 06 docentes y 40 estudiantes que hayan participado de la educación semipresencial con modalidad a distancia según lo establece la Resolución Viceministerial N° 125-2020 MINEDU, de fecha 06 de julio del 2020 y se ratifica en la Resolución Ministerial N° 121-2021 MINEDU.

Teniendo en cuenta que la presente investigación tiene como objetivo establecer la relación entre las clases virtuales con la calidad educativa en dicha localidad, durante el periodo (2020-2021), en esa línea las clases virtuales se realizaron debido al confinamiento y aislamiento social decretado por el gobierno central para reducir la proliferación de la enfermedad infectocontagiosa llamada COVID-19.

Criterio de exclusión

No se considerará personal administrativo, personal de limpieza y padres de familia.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Asimismo, se ha utilizado como técnica de recolección de datos “La encuesta” y como instrumento “El cuestionario” siendo la más idónea porque se trata de conocer la opinión de las personas, según el aporte sostenido por Vara (2012, p.243) En éste proyecto de investigación se ha realizado dos encuestas, en la cual se ha plasmado un cuestionario de 20 ítems, entregado a 10 participantes. Se ha utilizado la certificación de validez de contenido del instrumento que mide la Variable Independiente avalado por tres (03) jueces expertos:

Mg. Marco Antonio Paucar Carrera (Maestro en Educación de la Creatividad)

Mg. Hilda Quispe Seminario (Maestra en Educación de la Creatividad)

Mg. Econ. María Jiménez Chinchay (Maestra en Gestión Pública)

Donde concluyeron que, los ítems planteados para medir las dimensiones de la variable son aplicables y significativamente suficientes.

CONFIABILIDAD

El grado de Confiabilidad sucumbe en la aplicación del programa SPSS, posterior a la culminación de la encuesta efectuada en el cuestionario que mide la validez de la variable independiente, en ese contexto, se puede manifestar que para ambas variables (1), (2) arrojaron un **Alfa de Cronbach** equivalente a 0,741 y 0,789 respectivamente. Tras el análisis comparativo del cuadro evaluador de rangos y magnitudes mencionado por Ruiz de Bolívar (2002). Se puede finiquitar que la Confiabilidad es Alta, teniendo en cuenta que los Alfa de Cronbach obtenidos en las dos variables se encuentran entre los rangos (0,61 a 0,80).

Tabla 1

Alfa de Cronbach

Rangos	Magnitud
0.81 a 1.00	Muy Alta
0.61 a 0.80	Alta
0.41 a 0.60	Moderada
0.21 a 0.40	Baja
0.01 a 0.20	Muy Baja

Fuente: Tomado de Ruiz Bolívar (2002)

3.5 PROCEDIMIENTO

En el presente trabajo de investigación se ha utilizado la certificación de validez de contenido del instrumento que mide la Variable Independiente avalado por tres (03) jueces expertos donde converge la aplicabilidad de suficiencia en los ítems planteados para medir las dimensiones de la variable.

Para la obtención del grado de Confiabilidad del instrumento de medición de la variable, se ha utilizado la Escala de Likert con 3 niveles de valoración y 20 ítems. Asimismo, detallamos la aplicación del software SPSS v26, para determinar la fiabilidad según el **Alfa de Cronbach** en cada variable.

3.6 Método de análisis de datos

Método de procesamiento de datos

En éste proyecto de investigación, con relación al Método de Análisis de datos se utilizará el Software SPSS v26, donde se precisará a detalle los métodos estadísticos de frecuencias y porcentajes de las dimensiones que contemplan éste trabajo de investigación. En ese contexto, se realizará también la forma de describir las variables, así como el nivel de significación estadística aceptada, o nivel de confianza de los intervalos, sostiene Matronas (2005, p.30)

Cabe señalar también, que el método de análisis de datos establecido será de carácter estadístico descriptivo, de enfoque cuantitativo, utilizando tablas de frecuencia, se empleará la escala de medición de variables tipo ordinal, donde se desarrollarán tablas de correlación, mediante la prueba de hipótesis de Correlación Spearman, sobre una matriz de datos empleando un programa computacional conocido como software "SPSS", Hernández, Fernández & Baptista (2014).

3.7 Aspectos éticos

El presente trabajo de investigación estará regido bajo los principios éticos establecidos cumpliendo la normativa APA, donde se hace referencia las citas y consultas utilizadas en ésta investigación detallando el nombre de los autores con su respectiva publicación. En esa línea, la Ética, del griego *ethos*, que significa carácter o manera de comportamiento personal bajo estándares de juicios morales y creencias ; sin embargo, la Ética no sólo estudia lo que se hace, sino también lo que se deja de hacer por actos negligentes, mala praxis o ausencia de planificación. Meraz & Arreola (2011)

En consonancia con lo anterior, para éste trabajo de investigación se ha coordinado con la directora de la Institución Educativa N° 14556- Juan Pablo II, caserío de Tolingas, del distrito de Huarmaca, quien designará la autorización pertinente para la recolección de datos propias de ésta investigación, manteniendo la confidencialidad de la identidad de los docentes y alumnos participantes, respetando cabalmente los puntos de vistos divergentes.

IV RESULTADOS

4.1 Resultados descriptivos

Tabla N° 02

Distribución de frecuencias de la variable: Clases virtuales y sus dimensiones

Nivel	Clases virtuales		D1 El aprendizaje del alumno en espacios virtuales		D2 La gestión sobre el aprendizaje	
	f	%	f	%	f	%
Total	14	30,4	15	32,6	13	28,3
Desacuerdo						
Indiferente	20	43,5	21	45,7	25	54,3
Total De acuerdo	12	26,1	10	21,7	8	17,4
Total	46	100	46	100	46	100

Fuente: Elaboración propia

Según se puede analizar en la tabla n° 2 correspondiente a la distribución de frecuencias de la variable: Clases virtuales y sus dimensiones que, de 46 participantes que representa el 100% de encuestados, se constató que el 30,4 % manifiesta que la implementación de la clases virtuales sucumbe a un nivel totalmente en desacuerdo; el 43,5 % en un nivel indiferente y el 26,1% en un nivel totalmente de acuerdo. Se puede apreciar también los niveles de la dimensión El aprendizaje del alumno en espacios virtuales, en cuyos resultados obtenidos con base en los encuestados se constata que el 32,6% se encuentra en un nivel totalmente en desacuerdo , el 45,7 % en un nivel indiferente y el 21,7% en un totalmente de acuerdo. Asimismo, se puede observar los resultados obtenidos de la dimensión La gestión sobre el aprendizaje, el cual presenta un 28,3% en un nivel totalmente en desacuerdo ; el 54,3% en un nivel indiferente y el 17,4% puntualiza un nivel totalmente de acuerdo; por lo tanto, se evidencia que la implementación de las clases virtuales en la institución educativa n° 14556, del caserío Tolingas, no ha logrado acoplarse de manera significativa con las expectativas de enseñanza que se ha difundido en dicha institución durante el periodo 2020-2021.

Tabla n° 03

Distribucion de frecuencias de la variable: Calidad educativa y sus dimensiones

Calidad educativa	D1		D2			
	Participacion de la institucion educativa en la formacion del aprendizaje		Grado de compromiso del alumnado y familias			
Nivel	f	%	f	%	f	%
Total	15	32,6	18	39,1	11	23,9
Desacuerdo						
Indiferente	26	56,5	26	56,5	30	65,2
Total De acuerdo	05	10,9	02	4,3	5	10,9
Total	46	100	46	100	46	100

Fuente: Elaboración propia

Según se puede analizar en la tabla n° 3 correspondiente a la distribución de frecuencias de la variable: Calidad educativa y sus dimensiones que, de 46 participantes que representa el 100% de encuestados, se constató que el 32,6 % argumenta que la calidad educativa sucumbe a un nivel totalmente en desacuerdo; el 56,5 % en un nivel indiferente y el 10,9% en un nivel totalmente de acuerdo. Se puede apreciar también los niveles de la dimensión “la participación de la institución educativa en la formación del aprendizaje”, en cuyos resultados obtenidos se constata que el 39,1% se encuentra en un nivel totalmente en desacuerdo, el 56,5 % en un nivel indiferente y el 4,3% en un nivel totalmente de acuerdo.

Asimismo, se puede observar los resultados obtenidos de la dimensión “El grado de compromiso del alumnado y familias”, el cual se encuentra en un 23,9% en un nivel totalmente en desacuerdo; el 65,2% en un nivel indiferente y el 10,9% puntualiza un nivel totalmente de acuerdo; por lo tanto, se evidencia que, la calidad educativa en la institución educativa n° 14556, del caserío Tolingas, denota cierto déficit en la preparación académica de los estudiantes durante el periodo 2020-2021.

PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL

H0=La clases virtuales no se relaciona con la calidad educativa de los estudiantes en la institución educativa n° 14556 del caserío de Huarmaca, 2020-2021.

H1=La clases virtuales se relaciona con la calidad educativa de los estudiantes en la institución educativa n° 14556 del caserío de Huarmaca, 2020-2021.

Tabla n° 04

Correlacione entre clases virtuales con la calidad educativa

		Clases Virtuales	Calidad Educativa
Rho de Spearman Clases Virtuales	Coeficiente de correlación	1,000	,619
	Sig. (bilateral)	.	,001
	N	46	46
Calidad Educativa	Coeficiente de correlación	,619	1,000
	Sig. (bilateral)	,001	.
	N	46	46

Fuente: Elaboracion propia

Interpretación. Según la tabla n° 04 con respecto a la variable clases virtuales y calidad educativa tienen un coeficiente de correlación de 0,619 es significativamente buena. Asimismo, se puede observar que el valor p es $0,001 \leq 0,05$, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula, es decir se acepta la hipótesis alternativa, con lo cual se concluye que: las clases virtuales se relaciona de manera positiva con la calidad educativa de los estudiantes de la institución educativa n° 14556 del caserío de Huarmaca, 2020-2021.

PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

H0= Las clases virtuales no se relaciona con la participación de la institución educativa en la formación del aprendizaje en la institución educativa n° 14556 del caserío de Huarmaca, 2020-2021.

H1= Las clases virtuales se relaciona con la participación de la institución educativa en la formación del aprendizaje en la institución educativa n° 14556 del caserío de Huarmaca, 2020-2021.

Tabla n° 05

Correlacion entre clases virtuales con la participación de la institución educativa en la formación del aprendizaje

			Clases Virtuales	Participación de la institución educativa en la formación del aprendizaje.
Rho de Spearman	Clases Virtuales	Coeficiente de correlación	1,000	,294
		Sig. (bilateral)	.	,047
		N	46	46
	Participación de la institución educativa en la formación del aprendizaje.	Coeficiente de correlación	,294	1,000
		Sig. (bilateral)	,047	.
		N	46	46

Fuente: Elaboracion propia

Interpretación. Según la tabla n° 05 con respecto a la variable clases virtuales y la dimensión la participación de la institución educativa en la formación del aprendizaje tienen un coeficiente de correlación de 0,294 es significativamente baja.

Asimismo, se puede observar que el valor p es $0,047 \leq 0,05$, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula, es decir se acepta la hipótesis alternativa, con lo cual se concluye que: las clases virtuales se relaciona de manera positiva con la dimensión la participación de la institución educativa n° 14556 del caserío de Huarmaca, 2020-2021.

PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

H0=La clases virtuales no se relaciona con el grado de compromiso del alumnado y familias en la institución educativa n° 14556 del caserío de Huarmaca, 2020-2021.

H1= La clases virtuales se relaciona con el grado de compromiso del alumnado y familias en la institución educativa n° 14556 del caserío de Huarmaca, 2020-2021.

Tabla n° 06

Correlación entre clases virtuales con el grado de compromiso del alumnado y familias

			Clases Virtuales	El grado de compromiso del alumnado y familias
Rho de Spearman	Clases Virtuales	Coeficiente de correlación	1,000	,472
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	46	46
	El grado de compromiso del alumnado y familias	Coeficiente de correlación	,472	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	46	46

Fuente: Elaboración propia

Interpretación. Según la tabla n° 06 con respecto a las variables clases virtuales y el grado de compromiso del alumnado y familias tienen un coeficiente de correlación de 0,472 es significativamente regular.

Asimismo, se puede observar que el valor p es $0,001 \leq 0,05$, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, es decir se acepta la hipótesis alternativa, con lo cual se concluye que: las clases virtuales se relaciona de manera positiva con el grado de compromiso del alumnado y familias en la institución educativa n° 14556 del caserío de Huarmaca, 2020-2021.

PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

H0=La calidad educativa no se relaciona con el aprendizaje del alumno en espacios virtuales en la institución educativa n° 14556 del caserío de Huarmaca, 2020-2021.

H1= La calidad educativa se relaciona con el aprendizaje del alumno en espacios virtuales en la institución educativa n° 14556 del caserío de Huarmaca, 2020-2021.

Tabla n° 07

Correlación entre la calidad educativa con el aprendizaje del alumno en espacios virtuales

			Calidad Educativa	El Aprendizaje del alumno en espacios virtuales
Rho de Spearman	Calidad Educativa	Coeficiente de correlación	1,000	,593
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	46	46
	El Aprendizaje del alumno en espacios virtuales	Coeficiente de correlación	,593	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	46	46

Fuente: Elaboración propia

Interpretación. Según la tabla n° 07 con respecto a la variable calidad educativa y el aprendizaje del alumno en espacios virtuales tienen un coeficiente de correlación de 0,593 es significativamente regular.

Asimismo, se puede observar que el valor p es $0,001 \leq 0,05$, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, es decir se acepta la hipótesis alternativa, con lo cual se concluye que: La calidad educativa se relaciona de manera positiva con el aprendizaje del alumno en espacios virtuales en la institución educativa n° 14556 del caserío de Huarmaca, 2020-2021.

V. DISCUSION DE RESULTADOS

Teniendo en cuenta que el objetivo general de la presente investigación converge en establecer la relación entre las clases virtuales con la calidad educativa en la Institución Educativa N° 14556 Juan Pablo II, caserío Tolingas, distrito de Huarmaca.

Es preciso indicar que durante el inicio de la pandemia (COVID-19), el servicio de la educación en instituciones públicas y privadas en Perú se realizó de manera no presencial o bajo modalidad remota según el Decreto de Urgencia N° 026-2020. Ante éste escenario coyuntural en el marco de la emergencia sanitaria, es imperativo conocer la adaptabilidad de los estudiantes bajo estas nuevas formas de enseñanza – aprendizaje que implica el uso de la Tecnologías de Información y Comunicación- TIC, utilización de la plataforma virtuales como por ejemplo “Aprendo en casa” según se estipula en la Resolución Ministerial N° 160-2020 MINEDU, todas estas herramientas coadyuvan a que los estudiantes obtengan la continuidad del servicio de la educación en tiempos de pandemia por el COVID-19.

Es por ello, que para la hipótesis general se hallaron resultados donde sobresale la existencia de la relación entre las variables clases virtuales y calidad educativa, dichos resultados finiquitan un coeficiente de correlación Rho de Spearman $r_s = 0,619$ siendo una correlación significativamente buena, asimismo estos resultados convergen con lo investigado por Lima (2020), quien sostiene que existe una relación significativa moderada entre las variables entornos virtuales y la enseñanza-aprendizaje de acuerdo al valor del coeficiente Rho Spearman = 0.048 y ($p = 0.001 \leq 0.05$), por lo tanto, se aprueba la hipótesis alternativa planteada en su hipótesis general de su trabajo de investigación.

Cabe señalar que Capacho (2011), argumenta que el aprendizaje en espacios virtuales eleva las destrezas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los estudiantes y por consiguiente sobresalir en un mundo laboral competitivo y globalizado. Bajo ese mismo panorama Vera, Baque, Chiquito & Moreno (2021), sostienen que la creación de aulas virtuales didácticas y adecuadas mejoraría la

relación enseñanza-aprendizaje logrando ventajas significativas en la búsqueda del conocimiento oportuno.

Se puede afirmar entonces que las clases virtuales aportan una perspectiva innovadora y tecnológica para fines educativos y académicos, aumentando el nivel de las capacidades de los estudiantes y por consiguiente mejorar en el aprendizaje de cada materia educativa.

No obstante, para Becerra (2019), sostiene que dentro los factores limitantes para el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación- TIC en la región Piura, se encuentran las condiciones de ruralidad de la zona y el suministro de la energía eléctrica, dichos factores adversos merman el nivel educativo que se desea alcanzar. Bajo ésta particularidad se puede afirmar entonces que en la presente investigación concuerda con los factores limitantes establecidos por Becerra (2019), donde las condiciones de ruralidad de la zona de influencia se logró comprobar la precaria de la infraestructura educativa, la conectividad vía internet es muy deficiente en la zona de influencia (caserío Tolingas), generando retraso y en algunos casos ausencia de clases académicas bajo ésta modalidad virtual, tal como se puede corroborar en la percepción de los estudiantes, donde se refleja un valor indiferente de 43,5% con respecto a las clases virtuales y un valor totalmente en desacuerdo de 32.6% con respecto a la calidad educativa.

De igual forma analiza Sainz & Sanz (2020), resalta los efectos negativos del COVID-19 en el sistema educativo, puntualiza la existencia de desigualdades educativas entre los sectores socioeconómicos de la población; dichas desigualdades afectan directamente el rendimiento escolar debido a la accesibilidad de las tecnologías de información y comunicación. En esa misma línea y bajo la coyuntura de los efectos del coronavirus en el 2020 (confinamiento y aislamiento social), el gobierno peruano a través del Ministerio de Educación implementó el programa educativo “Aprendo en casa”, para el dictado de clases académicas dirigido a los estudiantes de las instituciones públicas donde se transmitió vía televisa y radial. Para el siguiente año

2021, el gobierno peruano otorgó tablets sólo a los estudiantes de las zonas rurales, para minimizar la brecha de desigualdad socioeconómica que se acentúa en zonas de pobreza y pobreza extrema.

Por lo tanto, se puede afirmar entonces que el objetivo general de la presente investigación establece un análisis que coincide con lo planteado por Sainz & Sanz (2020), Becerra (2019), donde la relación de las clases virtuales con la calidad educativa Institución Educativa N° 14556 del caserío de Tolingas, distrito de Huarmaca, sucumbe a factores vinculados con la ubicación geográfica, condiciones económicas y el acceso a las tecnologías de información.

Con respecto a la primera hipótesis específica, donde se ha realizado el cruce entre la variable clases virtuales y la dimensión participación de la institución educativa en la formación del aprendizaje, donde los resultados presentan una correlación Rho de Spearman $r_s = 0,249$ representando una correlación positiva y estadísticamente significativa aunque baja; dichos resultados coinciden con lo investigado por Campana, Velasco, Aguirre, & Guerrero (2014), quienes indican que la innovación y participación de una institución educativa hacia el rendimiento académico es relevante tanto en las áreas de comunicación como de matemáticas.

De manera similar argumentan los autores Castro, Fuentes, Ortiz, & Patrón (2018), que la integración de tecnologías de información en la Institución Educativa Lorgia de Arcos, develó resultados óptimos en la relación enseñanza- aprendizaje mediante el diseño de una plataforma virtual, por lo que sugieren incorporar un contenido didáctico y ameno en el área de matemáticas de noveno grado.

No obstante, Atarama 2020, argumenta que debido al aislamiento social producto de la pandemia del coronavirus, la educación virtual resulta ser la mejor herramienta para continuar con el aprendizaje en las instituciones educativas, para ello, los docentes deben priorizar un sistema de enseñanza digital y el acompañamiento del proceso de aprendizaje.

Se puede afirmar que la participación e iniciativa de la Institución Educativa N° 14556, en fomentar e innovar plataformas digitales para mejorar la enseñanza académica se refleja en un valor porcentual de 56,5% encontrándose en un nivel indiferente; cabe mencionar también que el Ministerio de Educación ha entregado tablets a los estudiantes del nivel primario y secundario durante el año 2021, para afianzar la implementación tecnológica y la continuidad del año escolar de manera virtual.

Con respecto a la segunda hipótesis específica, donde se ha realizado el cruce entre la variable clases virtuales y la dimensión el grado de compromiso del alumnado y familias, donde los resultados presentan una correlación rho de Spearman $r_s = 0,472$ representando una correlación positiva y estadísticamente significativa regular, dichos resultados coinciden con lo investigado por Rodríguez (2016), en cuya prueba de hipótesis Rho de Spearman se obtuvo un resultado $r_s = 0,766$ donde representa una correlación positiva y estadísticamente buena en función a la capacidad creativa del estudiante implicando un grado de compromiso fehaciente, no obstante, el rendimiento académico estará avalado por el manejo de ambas variables

De manera similar Valverde (2021), manifiesta que la participación de padres de familia en la educación virtual de la Institución Educativa N°177, Lima-2021, es de vital importancia para los niños y de gran ayuda en las circunstancias coyunturales debido a la pandemia del COVID-19; sin embargo, agrega también algunas limitaciones como disponibilidad de tiempo, conectividad a internet, carencia de equipos de cómputos y desconocimiento de las tecnologías de información, concluyendo de ésta manera que la participación de los padres de familia en las actividades virtuales de los niños se ubica en un nivel bajo debido a las limitaciones antes mencionadas.

Por lo tanto, se puede afirmar entonces que el objetivo específico de la presente investigación establece un análisis que coincide con lo planteado por Valverde (2021) donde se logró conocer la relación entre las clases virtuales con el grado de compromiso del alumnado y familias en la Institución Educativa n° 14556 en el caserío de Tolingas, distrito de Huarmaca 2020-2021, donde establece limitaciones en el grado

de compromiso del alumnado como por ejemplo la disponibilidad de tiempo que tienen los adolescentes para actividades académicas donde lo emplean en actividades laborales, teniendo en cuenta que dichas actividades son propias del patrimonio familiar.

Con respecto a la tercera hipótesis específica, donde se ha realizado el cruce entre la variable calidad educativa y la dimensión “el aprendizaje del alumno en espacios virtuales”, donde los resultados presentan una correlación rho de Spearman $rs = 0,593$ representando una correlación positiva y estadísticamente significativa regular, dichos resultados coinciden con lo investigado por Romero & Moreira (2020), argumenta que el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), tiene un rol importante en el sector educacional, por lo tanto las plataformas virtuales presentan un sin número de ventajas competitivas como la búsqueda de información en tiempo y espacio oportuno, participación de foros académicos y capacitaciones diversas.

De manera paralela, Muñoz (2003), sostiene que la calidad educativa implica un grado de satisfacción en base a las aspiraciones y expectativas de un modelo de enseñanza-aprendizaje propio de un sector de la sociedad.

Por otro lado, Benitez (2019), quien indica que el aprendizaje del alumno en espacios virtuales, destaca fortalezas y debilidades, donde enfatiza y resalta que el uso de tecnologías generan un aporte considerable en la calidad educativa; sin embargo, también devela las debilidades en la aplicación de dicha investigación como por ejemplo el acceso inestable a internet, necesidad de mejorar la cultura tecnológica, la falta de compromiso para invertir en equipos tecnológicos.

De manera similar Gómez-Arteta y Escobar-Mamani (2021), argumentan que la educación virtual en el Perú a consecuencia del coronavirus, ha incrementado la desigualdad educativa y digital entre el sector urbano y rural las mismas que ocasionarían una repercusión en el rendimiento y la calidad educativa de los estudiantes.

Por lo tanto, se puede afirmar entonces que el objetivo específico de la presente investigación coincide con lo planteado por Benitez (2019), Gómez-Arteta y Escobar-Mamani (2021), donde se logró determinar la relación entre la calidad educativa con el aprendizaje del alumno en espacios virtuales en la Institución Educativa n° 14556 en el caserío de Tolingas, distrito de Huarmaca 2020-2021, haciendo énfasis que la percepción de los estudiantes con respecto a la calidad educativa en espacios virtuales presenta limitaciones existentes tanto en el acceso a la conectividad del servicio de internet, donde dicha limitación se acentúa de manera tangible en el caserío Tolingas, es decir que la señal de conectividad presenta una transmisión deficiente debido a la topografía, relieve y área geográfica de la zona, se comprobó insitu, que algunos estudiantes se trasladaban con su equipo tecnológico (celular y/o tablet) a zonas más elevadas para obtener mejor cobertura de la señal inalámbrica del servicio de internet y lograr de manera oportuna la participación del dictado de clases en la modalidad virtual.

Otra limitación encontrada, son las condiciones económicas precarias de las familias en el caserío de Tolingas y por último se encontró la limitación en el uso de las plataformas digitales, de los cuales algunos estudiantes no dominaban airoosamente el dispositivo digital.

VI CONCLUSIONES

1. Se concluye que, la relación entre clases virtuales y calidad educativa en la Institución Educativa N° 14556 Juan Pablo II, en el caserío de Tolingas, distrito de Huarmaca, 2020-2021, tiene un coeficiente de correlación significativamente buena, según el valor de Spearman $Rho = 0,619$; por ende, si existe relación entre ambas variables. Es por ello, que el servicio de la educación en modalidad no presencial o remota en el marco de la emergencia sanitaria a raíz del COVID -19, afianzó la continuidad y perennidad de la enseñanza en dicha institución educativa.
2. Se concluye que, existe relación entre clases virtuales con la participación de la institución educativa en la formación del aprendizaje, donde finiquita mediante el valor de Spearman $Rho = 0,294$; indica que existe relación positiva, según los resultados obtenidos en la presente investigación, por ende, la participación activa y fehaciente de la Institución Educativa N° 14556 Juan Pablo II, no debe escatimar esfuerzo alguno para contribuir sin interrupciones la continuidad del servicio educativo durante el año escolar.
3. Se concluye que, existe relación entre las clases virtuales con el grado de compromiso del alumnado y familias, denota un valor de Spearman $rho = 0,472$; presenta una correlación significativamente regular e indica que existe relación positiva, en función a los resultados obtenidos denota una particularidad esencial en el aspecto motivacional del estudiante y la participación de su entorno familiar para afrontar de manera airada estas nuevas formas de enseñanza digital.
4. Se concluye que, la calidad educativa y el aprendizaje del alumno en espacios virtuales, en la Institución Educativa n° 14556 en el caserío de Tolingas, distrito de Huarmaca, 2020-2021, tiene un coeficiente de correlación significativamente regular, según el valor de Spearman $rho = 0,619$; por lo tanto, si existe relación positiva en función a la presente investigación, lo cual permite afianzar más el conocimiento de los estudiantes en éstas nuevas plataformas virtuales.

VII RECOMENDACIONES

- Recomendar a la directora de la Institución Educativa N° 14556, caserío Tolingas, implementar una cultura tecnológica haciendo uso de las plataformas virtuales dirigido tanto para docentes y estudiantes, de ésta manera cerrar las brechas de desigualdad de oportunidades en el ámbito educativo y digital.
- Recomendar a la plana docente, priorizar el monitoreo del avance y rendimiento académico de manera regular a través de actividades pedagógicas que sucumbe a la retroalimentación de la mejora continua, dirigido a los alumnos de la Institución Educativa N° 14556 Juan Pablo II, caserío Tolingas, ello permitirá afianzar el nivel y progreso educativo de los estudiantes.
- Recomendar a la junta de padres de familia de la Institución Educativa N° 14556 Juan Pablo II, caserío Tolingas, fomentar un clima de cooperación y armonía en el ámbito familiar, donde el niño o adolescente se encuentre motivado para participar en las actividades académicas satisfactorias.
- Recomendar a los estudiantes, hacer un buen uso responsable de las tablets entregadas por el Ministerio de Educación, aquello permitirá garantizar la durabilidad y empleabilidad idónea del equipo tecnológico, teniendo en cuenta que dichos dispositivos electrónicos son frágiles y proclives a fracturas, asimismo, tener mucho énfasis en el tiempo de conexión de la batería con la energía eléctrica, ello permitirá la prevención del recalentamiento que ocasionaría un futuro daño al equipo.

REFERENCIAS

- Almestar, Jhon Carlos (2019), Calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Piura. <https://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1985>
- Atarama (2020), La educación virtual en tiempos de pandemia. <https://bit.ly/3FLwgzr>
- Aristides Alfredo Vara Horna (2012), 7 Pasos para una tesis exitosa. <https://bit.ly/3yksiLA>
- Becerra Vílchez, Segalbec (2019), Análisis econométrico del acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la región Piura, 2014 (en línea) <https://bit.ly/3eGd6iD>
- Cadena-Iñiguez, Pedro; Rendón-Medel, Roberto; Aguilar-Ávila, Jorge; Salinas-Cruz, Eileen; de la Cruz-Morales, Francisca del Rosario; Sangerman-Jarquín, Dora Ma.(2017) Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, vol. 8, núm. 7, septiembre-noviembre, 2017, pp. 1603-1617 <https://bit.ly/3sQUchi>
- Calidad educativa, (18 de septiembre del 2021) En Wikipedia. <https://bit.ly/3pMsdxC>
- Campana, Y., Velasco, D., Aguirre, J., & Guerrero, E. (2014). Inversión en infraestructura educativa: una aproximación a la medición de sus impactos a partir de la experiencia de los Colegios Emblemáticos. <https://bit.ly/3HrqUdo>
- Castro, A. Á., Fuentes, P. P. B., Ortiz, J. L. D., & Patrón, A. E. (2018). Las aulas virtuales en el aprendizaje de las matemáticas Institución educativa Lorgia de Arco, municipio de Moñitos Córdoba. *Revista de Ciencias de la Educación, Docencia, Investigación y Tecnologías de la Información.*, 3(2), 24-24.
- Castillo, L. M. (2020). Lo que la pandemia nos enseñó sobre la educación a distancia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 50, 343-352. <https://bit.ly/32L8gyd>

CEPAL-UNESCO(2020) La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19

César Augusto Sierra Varón (2012), Educación Virtual, aprendizaje autónomo y construcción de conocimiento. Institución Universitaria Politécnica Grancolombiano. <https://bit.ly/3sPNB6H>

Chadda, I and [Kaur, H.](#) (2021), "COVID pandemic and virtual classes: a study of students from Punjab", *Asian Association of Open Universities Journal*, Vol. 16 No. 2, pp. 193-210. <https://doi.org/10.1108/AAOUJ-02-2021-0017>

Chirapo Chana Dina Rosa (2022) Uso de las plataformas digitales en la estrategia aprendo en casa, de los docentes del CEBA La Libertad de Moquegua-2021. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/17474>

Constitución Política del Perú – 1993 (Art.13, Art.16) <https://bit.ly/3JyShDV>

Decreto de urgencia N° 026-2020 Decreto de urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (covid-19) en el territorio nacional. <https://bit.ly/3sPwD8w>

Daen, S. T. (2011). Tipos de investigación científica. *Revista de Actualización Clínica Investiga Boliviana*.

Defensoría del Pueblo, Deza (2020), La educación frente a la emergencia sanitaria <https://bit.ly/33m8OL2>

Decreto Supremo N° 08-2020, Declara estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario. <https://bit.ly/3mSt2CW>

Educación 3.0 (2020) Cómo evaluar las clases online en tres pasos <https://bit.ly/3ENwpBj>

Enrique Ruiz – Velasco Sánchez, Josefina Bárcenas López, (2020), Movilidad virtual de experiencias educativas. Sociedad Mexicana de Computación en la Educación A.C <https://bit.ly/32LUPOh>

Estadística de la Calidad Educativa - ESCALE (2021, diciembre) <https://bit.ly/3EKLsvH>

- Expósito, E., & Marsollier, R. (2020). Virtualidad y educación en tiempos de COVID-19. Un estudio empírico en Argentina. *Educación y Humanismo*, 22(39), 1-22. <https://bit.ly/31h7pop>
- Expediente Técnico (2020). Intervención del local escolar 14556 del caserío Tolingas, distrito de Huarmaca - Huancabamba – Piura.
- Federico Malpica Basurto, Antonio Zabala Vidiella (2013), 8, Ideas Clave. Calidad de la práctica educativa). <https://bit.ly/3zkxQWH>
- Gómez-Arteta y Escobar-Mamani (2021) Educación virtual en tiempos de pandemia: incremento de la desigualdad social en el Perú. (en línea) <https://bit.ly/32z14W8>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*, sexta edición <https://bit.ly/3eLXPwL>
- José Rafael Capacho Portilla (2011), Evaluación del aprendizaje en espacios virtuales, Universidad del Norte. <https://bit.ly/3EPAuoy>
- Lima Quispe, Angel Rene (2020) Aplicación de los entornos virtuales y la enseñanza-aprendizaje en la I.E. San Mateo, UGEL 05-2020. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/47045>
- Martelo, Franco & Oyola (2020) Factores que influyen en la calidad de la educación virtual. <https://bit.ly/3JBJxgk>
- Matronas Prof. (2005, p.30) Análisis de los datos de un proyecto de investigación
- M.C. Benítez González (2019), “La Educación superior en modalidad semipresencial: Fortalezas y debilidades de su implementación”
- MERAZ, M. G., & ARREOLA, M. A. D. C.(2011) Ética en la investigación en ciencias sociales y de la conducta: lineamientos en torno a la conformación de un comité ético. Y conocimiento del hombre,67
- Ministerio de Educación de Chile (2020) <https://bit.ly/3Jx79mu>

Moreno Correa, J. O. (2015). Determinación socioeconómica de la educación en la infancia en la ciudad de Piura.

Muñoz, F. (2013). Una mirada a la gestión educativa local en el marco de la descentralización. El caso de dos municipalidades en Perú. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 21, 1-24.

Muñoz, F. (2011). ¿ De qué Gestión Local de la Educación hablamos? El papel de las municipalidades en la descentralización educativa. Tres casos de gestión de la educación en Piura.

Quezada Castro María del Pilar, Castro Arellano María del Pilar, Gallo Aguila Carlos Ignacio, Olivia Núñez Juan Manuel & Quezada Castro Guillermo Alexander(2020) Educación virtual como oportunidad para la alfabetización ambiental en estudiantes universitarios peruanos . <https://bit.ly/3eIFEbq>

Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU Disponen el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020 y aprueban otras disposiciones. <https://bit.ly/3qJVR5T>

Resolución Viceministerial N° 125-2020 MINEDU. <https://bit.ly/3zqQB1g>

Resolución Ministerial N° 184-2020 MINEDU. <https://bit.ly/3pO9PUI>

Resolución Viceministerial N° 273-2020 MINEDU. <https://bit.ly/3sR62ly>

Resolución Ministerial N° 121-2021 MINEDU. <https://bit.ly/3eGiuSW>

Romero, E. L. C., & Moreira, J. A. M. (2020). Entornos virtuales de aprendizaje y su rol innovador en el proceso de enseñanza. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 4(1), 119-127. <https://bit.ly/3FLR1eH>

R. Ferrer (2020) Pandemia por COVID-19: el mayor reto de la historia del intensivismo. <https://bit.ly/3eETIZ1>

Ruiz Bolívar Carlos (2002) Instrumentos y Técnicas de Investigación Educativa.

- Rodríguez Líbano, R. A. (2016). Capacidad creativa y rendimiento académico de estudiantes del 3º grado de educación secundaria de una institución pública. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/7383>
- Sainz y Sanz (2020), Los efectos del coronavirus en la educación y las pérdidas de clases y rendimientos educativos desiguales.
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2015). Metodología y diseños de la investigación científica (5ta. Ed). Business Support Anneth SRL.
- Temesio, García y Pérez (2021), Rendimiento estudiantil en tiempo de pandemia: percepciones sobre aspectos con mayor impacto.
- Valverde Gonzales, C. R. (2021). Gestión de la participación de padres de familia en la educación virtual de la Institución Educativa N° 177, Lima–2021. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/69600>
- Vera, L., Baque, E., Chiquito, G., & Moreno, O. (2021). Influencia de la enseñanza virtual por COVID-19 en el aprendizaje de estudiantes de economía. *Cuestiones Económicas*, 31(3), Autores: Lady Vera , Erick Baque , Gloria Chiquito , y Omar Moreno. <https://bit.ly/3sPNDvI>

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable 1

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLE				
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	NIVELES O RANGO
CLASES VIRTUALES	Dimensión 1: El aprendizaje del alumno en espacios virtuales.	El estudiante como aprendiz autónomo	1-5	1= Totalmente Desacuerdo
	Dimensión 2: La gestión sobre el aprendizaje virtual	Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	6-10	2= Indiferente
		Seguridad que deben tener la intranet de la plataforma virtual		3= Totalmente De acuerdo

Fuente: Elaboración propia.

VARIABLE 2

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLE				
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	NIVELES O RANGO
CALIDAD EDUCATIVA	Dimensión 1: Participación de la institución educativa en la formación del aprendizaje final.	Infraestructura adecuada.	11-15	1= Totalmente Desacuerdo 2= Indiferente 3= Totalmente De acuerdo
		La implementación de Laboratorio de ciencia y Cómputo		
		Espacios de recreación y servicios básicos.		
	Dimensión 2: El grado de compromiso del alumnado y familias.	la capacidad y motivación adecuada del alumno.	16-20	
Apoyo familiar.				

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO N° 02.

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE
MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Mg. María Jiménez Chinchay

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de **Maestría en Gestión Pública** de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2021-II, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: "**Las clases virtuales y la calidad Educativa en el caserío Tolingas, Distrito de Huarmaca, 2020-2021**". y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente


Segundo Blas Paucar Carrera
DNI: 43120144

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE INDEPENDIENTE

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1							
1	Conoce las dificultades de la enseñanza virtual en zona rurales?	X		X		X		
2	Conoce las ventajas del uso de la Tecnología de la Información y comunicación (TIC)?	X		X		X		
3	Considera viable el aprendizaje virtual en nivel inicial?	X		X		X		
4	Considera viable el aprendizaje virtual en el nivel primario?	X		X		X		
5	Considera viable el aprendizaje virtual en el nivel secundario?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	
6	Considera de gran importancia en el aprendizaje virtual tanto el hardware como software?	X		X		X		
7	La plataforma virtual "Aprendo en Casa", la considera de gran calidad educativa?	X		X		X		
8	Considera que la educación virtual presenta ventajas con respecto a la educación presencial?	X		X		X		
9	Considera que el acceso al internet es indispensable en el aprendizaje virtual?	X		X		X		
10	Se puede evaluar las destrezas cognitivas del alumnado a través de un medio virtual?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3	Si	No	Si	No	Si	No	
11	Considera que la infraestructura educativa motiva al alumno en el aprendizaje virtual?	X		X		X		
12	Considera que el rendimiento escolar está relacionado con la infraestructura de la institución educativa?	X		X		X		

13	Considera que los maestros deben recibir capacitaciones periódicas para el manejo y uso de las nuevas tecnologías de información?	X		X		X		
14	Considera necesario que la institución educativa focalice un sistema virtual y aplicación de la intranet?	X		X		X		
15	Considera que la innovación pedagógica debe ser vital en las instituciones educativas?	X		X		X		
	DIMENSION 4	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
16	Considera que la motivación adecuada para el estudiante fortalecería sus capacidades?	X		X		X		
17	Considera que el apoyo familiar proporcionaría mejores resultados en el rendimiento escolar del alumno?	X		X		X		
18	El ambiente familiar y/o entorno familiar pueden repercutir en el aprendizaje del alumno?	X		X		X		
19	Considera que la educación virtual aumentaría las capacidades académicas del alumno?	X		X		X		
20	Se puede proyectar la mejora de la educación a través de éstas plataformas virtuales?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Items planteados suficientes para medir las dimensiones de la variable

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Econ. María Jiménez Chinchay DNI: 42284274

Especialidad del validador:Maestra en Gestión Pública

Piura, 03 de OCTUBRE del 2021.

¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Mg. Hilda Quispe Seminario
Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de **Maestría en Gestión Pública** de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2021-II, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: **“Las clases virtuales y la calidad Educativa en el caserío Tolingas, Distrito de Huarmaca, 2020-2021”**. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente


Segundo Blas Paucar Carrera
DNI: 43120144

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE INDEPENDIENTE

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1							
1	Conoce las dificultades de la enseñanza virtual en zona rurales?	X		X		X		
2	Conoce las ventajas del uso de la Tecnología de la Información y comunicación (TIC)?	X		X		X		
3	Considera viable el aprendizaje virtual en nivel inicial?	X		X		X		
4	Considera viable el aprendizaje virtual en el nivel primario?	X		X		X		
5	Considera viable el aprendizaje virtual en el nivel secundario?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	
6	Considera de gran importancia en el aprendizaje virtual tanto el hardware como software?	X		X		X		
7	La plataforma virtual "Aprendo en Casa", la considera de gran calidad educativa?	X		X		X		
8	Considera que la educación virtual presenta ventajas con respecto a la educación presencial?	X		X		X		
9	Considera que el acceso al internet es indispensable en el aprendizaje virtual?	X		X		X		
10	Se puede evaluar las destrezas cognitivas del alumnado a través de un medio virtual?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3	Si	No	Si	No	Si	No	
11	Considera que la infraestructura educativa motiva al alumno en el aprendizaje virtual?	X		X		X		
12	Considera que el rendimiento escolar está relacionado con la infraestructura de la institución educativa?	X		X		X		

13	Considera que los maestros deben recibir capacitaciones periódicas para el manejo y uso de las nuevas tecnologías de información?	X		X		X		
14	Considera necesario que la institución educativa focalice un sistema virtual y aplicación de la intranet?	X		X		X		
15	Considera que la innovación pedagógica debe ser vital en las instituciones educativas?	X		X		X		
	DIMENSION 4	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
16	Considera que la motivación adecuada para el estudiante fortalecería sus capacidades?	X		X		X		
17	Considera que el apoyo familiar proporcionaría mejores resultados en el rendimiento escolar del alumno?	X		X		X		
18	El ambiente familiar y/o entorno familiar pueden repercutir en el aprendizaje del alumno?	X		X		X		
19	Considera que la educación virtual aumentaría las capacidades académicas del alumno?	X		X		X		
20	Se puede proyectar la mejora de la educación a través de éstas plataformas virtuales?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Items planteados suficientes para medir las dimensiones de la variable

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Hilda Quispe Seminario DNI: 03124976

Especialidad del validador:Maestra en Educación de la creatividad

Piura, 01 de OCTUBRE del 2021.

¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Mg. Marco Antonio Paucar Carrera

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de **Maestría en Gestión Pública** de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2021-II, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: "**Las Clases virtuales y la calidad Educativa en el caserío Tolingas, Distrito de Huarmaca, 2020-2021**". y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente


Segundo Blas Paucar Carrera
DNI: 43120144

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE INDEPENDIENTE

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1							
1	Conoce las dificultades de la enseñanza virtual en zona rurales?	X		X		X		
2	Conoce las ventajas del uso de la Tecnología de la Información y comunicación (TIC)?	X		X		X		
3	Considera viable el aprendizaje virtual en nivel inicial?	X		X		X		
4	Considera viable el aprendizaje virtual en el nivel primario?	X		X		X		
5	Considera viable el aprendizaje virtual en el nivel secundario?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	
6	Considera de gran importancia en el aprendizaje virtual tanto el hardware como software?	X		X		X		
7	La plataforma virtual "Aprendo en Casa", la considera de gran calidad educativa?	X		X		X		
8	Considera que la educación virtual presenta ventajas con respecto a la educación presencial?	X		X		X		
9	Considera que el acceso al internet es indispensable en el aprendizaje virtual?	X		X		X		
10	Se puede evaluar las destrezas cognitivas del alumnado a través de un medio virtual?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3	Si	No	Si	No	Si	No	
11	Considera que la infraestructura educativa motiva al alumno en el aprendizaje virtual?	X		X		X		
12	Considera que el rendimiento escolar está relacionado con la infraestructura de la institución educativa?	X		X		X		

13	Considera que los maestros deben recibir capacitaciones periódicas para el manejo y uso de las nuevas tecnologías de información?	X		X		X		
14	Considera necesario que la institución educativa focalice un sistema virtual y aplicación de la intranet?	X		X		X		
15	Considera que la innovación pedagógica debe ser vital en las instituciones educativas?	X		X		X		
	DIMENSION 4	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
16	Considera que la motivación adecuada para el estudiante fortalecería sus capacidades?	X		X		X		
17	Considera que el apoyo familiar proporcionaría mejores resultados en el rendimiento escolar del alumno?	X		X		X		
18	El ambiente familiar y/o entorno familiar pueden repercutir en el aprendizaje del alumno?	X		X		X		
19	Considera que la educación virtual aumentaría las capacidades académicas del alumno?	X		X		X		
20	Se puede proyectar la mejora de la educación a través de éstas plataformas virtuales?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Items planteados suficientes para medir las dimensiones de la variable

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. MARCO PAUCAR CARRERA DNI: 03126669

Especialidad del validador:Maestro en Educación de la creatividad

Piura, 01 de OCTUBRE del 2021.

¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

ANEXO N° 03 CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

✓ **Para la variable 1: Clases Virtuales**

- a) Bajo un análisis politómico, se ha estructurado en la hoja de cálculo del Excel, la matriz número de participantes con los 10 ítems de las dimensiones establecidas, para ello, se puede observar las respuestas del cuestionario en función a la escala.

BASE DE DATOS DE LA VARIABLE 1: CLASES VIRTUALES										
El aprendizaje del alumno en espacios virtuales.					La gestión sobre el aprendizaje virtual.					
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10
1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3
4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
7	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
8	1	3	3	3	3	3	1	3	1	3
9	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
10	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3

Escala autovalorativa

Totalmente de acuerdo (TdA) = 3
 Indiferente (I) = 2
 Totalmente en desacuerdo (TeD) = 1

Fuente: Elaboración Propia

- b) Se puede observar la matriz “VISTA DATOS” plasmados en el programa SPSS.

P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	3	3	3	3	3	2	3	2	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	3	3	3	3	3	1	3	1	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	3	3	3	3	3	2	3	2	3

Fuente: Elaboración Propia

c) Se puede apreciar la matriz “ETIQUETAS DE VALOR” aplicadas en el programa SPSS

P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO
T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO
INDIFERENTE	T. ACUERDO	INDIFERENTE	T. ACUERDO	INDIFERENTE	T. ACUERDO				
T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO
T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO
T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO
T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO
T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO
T. DESACUER...	T. ACUERDO	T. DESACUERDO	T. ACUERDO	T. DESACUER...	T. ACUERDO				
T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO
INDIFERENTE	T. ACUERDO	INDIFERENTE	T. ACUERDO	INDIFERENTE	T. ACUERDO				

Fuente: Elaboración Propia

d) Se puede observar la matriz “Vista de Variables” en el programa SPSS, donde se trata de programar las condiciones de los datos, posteriormente analizar la fiabilidad.

Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
P1	Numérico	10	0	Conoce las dificultades de la enseñanza virtu...	{1, T. DESA...	Ninguna	11	Centrado	Escala	Entrada
P2	Numérico	2	0	Conoce las ventajas del uso de la Tecnología ...	{1, T. DESA...	Ninguna	11	Centrado	Escala	Entrada
P3	Numérico	2	0	Considera viable el aprendizaje virtual en nivel...	{1, T. DESA...	Ninguna	10	Centrado	Escala	Entrada
P4	Numérico	2	0	Considera viable el aprendizaje virtual en el ni...	{1, T. DESA...	Ninguna	9	Centrado	Escala	Entrada
P5	Numérico	2	0	Considera viable el aprendizaje virtual en el ni...	{1, T. DESA...	Ninguna	10	Centrado	Escala	Entrada
P6	Numérico	2	0	Considera de gran importancia en el aprendiz...	{1, T. DESA...	Ninguna	9	Centrado	Escala	Entrada
P7	Numérico	2	0	La plataforma virtual "Aprendo en Casa", la c...	{1, T. DESA...	Ninguna	13	Centrado	Escala	Entrada
P8	Numérico	2	0	Considera que la educación virtual presenta v...	{1, T. DESA...	Ninguna	10	Centrado	Escala	Entrada
P9	Numérico	2	0	Considera que el acceso al internet es indisp...	{1, T. DESA...	Ninguna	11	Centrado	Escala	Entrada
P10	Numérico	2	0	Se puede evaluar las destrezas cognitivas del...	{1, T. DESA...	Ninguna	11	Centrado	Escala	Entrada

Fuente: Elaboración Propia

e) Podemos observar el resumen del procesamiento de casos, donde estima un total de 10 casos válidos al 100% y cero (0) exclusiones. Asimismo, se puede apreciar que la Estadística de fiabilidad, según el Alfa de Cronbach está sujeta a 0,741, del cual se podemos afirmar que mediante el cuadro evaluador de rangos y magnitudes mencionado por Ruíz de Bolívar (2002), estipula una magnitud Alta, encontrándose en el rango de (0,61 a 0,80).

Resultados del Programa SPSS- Alfa de Cronbach

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,741	10

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Fuente: Tomado de Ruiz Bolivar (2002) .

✓ **Para la variable 2: Calidad Educativa**

a) Bajo un análisis politómico, se ha estructurado en la hoja de cálculo del Excel, la matriz número de participantes con los 10 ítems de las dimensiones establecidas, para ello, se puede observar las respuestas del cuestionario en función a la escala.

BASE DE DATOS DE LA VARIABLE 2: CALIDAD EDUCATIVA											
Participación de la institución educativa en la formación del aprendizaje						El grado de compromiso del alumnado y familias					
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	
1	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	
2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
4	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	
5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
7	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
8	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	
9	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
10	3	1	3	3	3	1	3	1	3	1	

Escala autovalorativa

Totalmente de acuerdo (TdA) = 3
 Indiferente (I) = 2
 Totalmente en desacuerdo (TeD) = 1

Fuente: Elaboración Propia

b) Se puede observar la matriz “VISTA DATOS” plasmados en el programa

P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
3	2	3	3	3	2	3	2	3	2
3	2	3	3	3	2	3	2	3	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	1	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	2	3	3	3	2	3	2	3	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	1	3	3	3	1	3	1	3	1

SPSS.

Fuente: Elaboración Propia

c) Se puede apreciar la matriz “ETIQUETAS DE VALOR” aplicadas en el programa SPSS.

P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
T. ACUERDO	INDIFERENTE	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	INDIFERENTE	T. ACUERDO	INDIFERENTE	T. ACUERDO	INDIFERENTE
T. ACUERDO	INDIFERENTE	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	INDIFERENTE	T. ACUERDO	INDIFERENTE	T. ACUERDO	INDIFERENTE
T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO
T. ACUERDO	T. DESACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO
T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO
T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO
T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO
T. ACUERDO	INDIFERENTE	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	INDIFERENTE	T. ACUERDO	INDIFERENTE	T. ACUERDO	INDIFERENTE
T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO
T. ACUERDO	T. DESACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. ACUERDO	T. DESACUER...	T. ACUERDO	T. DESACUERDO	T. ACUERDO	T. DESACUERDO

Fuente: Elaboración Propia

d) Se puede observar la matriz “Vista de Variables” en el programa SPSS, donde se trata de programar las condiciones de los datos, posteriormente analizar la fiabilidad.

Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
P1	Númérico	8	0	Considera que la infraestructura educativa...	{1, T. DESA...	Ninguna	7	Centrado	Escala	Entrada
P2	Númérico	8	0	Considera que el rendimiento escolar est...	{1, T. DESA...	Ninguna	8	Centrado	Escala	Entrada
P3	Númérico	8	0	Considera que los maestros deben recibir...	{1, T. DESA...	Ninguna	8	Centrado	Escala	Entrada
P4	Númérico	8	0	Considera necesario que la institución ed...	{1, T. DESA...	Ninguna	8	Centrado	Escala	Entrada
P5	Númérico	8	0	Considera que la innovación pedagógica ...	{1, T. DESA...	Ninguna	8	Centrado	Escala	Entrada
P6	Númérico	8	0	Considera que la motivación adecuada pa...	{1, T. DESA...	Ninguna	8	Centrado	Escala	Entrada
P7	Númérico	8	0	Considera que el apoyo familiar proporcio...	{1, T. DESA...	Ninguna	8	Centrado	Escala	Entrada
P8	Númérico	8	0	El ambiente familiar y/o entorno familiar ...	{1, T. DESA...	Ninguna	8	Centrado	Escala	Entrada
P9	Númérico	8	0	Considera que la educación virtual aumen...	{1, T. DESA...	Ninguna	8	Centrado	Escala	Entrada
P10	Númérico	8	0	Se puede proyectar la mejora de la educa...	{1, T. DESA...	Ninguna	10	Centrado	Escala	Entrada

Fuente: Elaboración Propia

e) Podemos observar el resumen del procesamiento de casos, donde estima un total de 10 casos válidos al 100% y cero (0) exclusiones. Asimismo, se puede apreciar que la Estadística de fiabilidad, según el Alfa de Cronbach está sujeta a **0,789**, del cual se podemos afirmar que mediante el cuadro evaluador de rangos y magnitudes mencionado por Ruíz de Bolívar (2002), estipula una magnitud **Alta**, encontrándose en el rango de (0,61 a 0,80).

Resultados del Programa SPSS- Alfa de Cronbach

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad



Alfa de Cronbach	N de elementos
,789	10

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja



Fuente: Tomado de Ruiz Bolivar (2002) .

ANEXO N° 04. DOCUMENTO PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA ENTIDAD PUBLICA

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

**SOLICITO: AUTORIZACION PARA REALIZAR
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN- TESIS**

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUARMACA

Yo, Segundo Blas Paucar Carrera, identificado con DNI: 43120144, con código de matrícula N°: 70025522386, domiciliado en la calle Manuel Sullón Mz C 8 lote 24-Nueva Esperanza, Distrito Veintiséis de Octubre, Provincia y Departamento de Piura, estudiante de Maestría con mención en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo.

Ante usted me presento y expongo:

En mi condición de estudiante de maestría en Gestión Pública, es dispensable desarrollar un trabajo de investigación a nivel Tesis que tiene como título: **“ Las clases virtuales y la calidad educativa en el caserío Tolingas, Distrito de Huarmaca, 2020-2021”**.

En ese contexto, me presento a su digno e ilustre despacho para solicitar Autorización y facilitarme el acceso a fin que pueda obtener información y aplicar instrumentos de investigación en la **Institución Educativa N° 14556 Juan Pablo II**, ubicado en el **caserío de Tolingas**, distrito de Huarmaca.

Es preciso recalcar que la respectiva autorización me permita aplicar el instrumento a través de una encuesta al personal docente de la institución educativa en mención y a un grupo de alumnos del nivel primario y secundario; dicha información permitirá conocer el progreso y/o avance académico de las clases virtuales. Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

- Copia de identidad del solicitante DNI
- Matriz de Operacionalización de variables

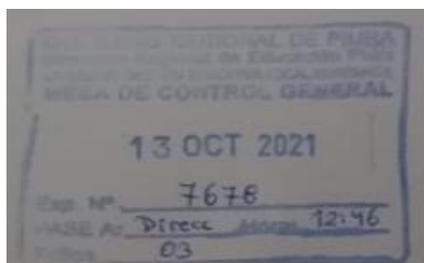
Por expuesto:

Ruego a Ud. Acceder a mi petición

Piura, 13 de octubre del 2021

Atentamente


Segundo Blas Paucar Carrera
DNI: 43120144



**ANEXO N° 05 - FORMULARIO DE ENCUESTA
CUESTIONARIO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE**

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Segundo Blas Paucar Carrera, con Nro. DNI. 43120144, de la Universidad César Vallejo. La presente encuesta constituye parte de una investigación de título: *“Las clases virtuales y la calidad educativa en el caserío Tolingas, distrito de Huarmaca, 2020-2021”*, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente encuesta:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad, marcando con un aspa en la alternativa correspondiente.

Variable 1: Clases virtuales

Escala autovalorativa

Totalmente de acuerdo (TdA) = 3
Indiferente (I) = 2
Totalmente en desacuerdo (TeD) = 1

Ítems o preguntas	1	2	3
V1. Clases Virtuales	TeD	I	TdA
Dimensión 1: El Aprendizaje del alumno en espacios virtuales			
1) Conoce las dificultades de la enseñanza virtual en zona rurales?			
2) Conoce las ventajas del uso de la Tecnología de la Información y comunicación (TIC)?			
3) Considera viable el aprendizaje virtual en nivel Inicial?			
4) Considera viable el aprendizaje virtual en nivel Primario?			
5) Considera viable el aprendizaje virtual en nivel Secundario?			
Dimensión 2: La gestión sobre el aprendizaje virtual			
1) Considera de gran importancia en el aprendizaje virtual tanto el hardware como software?			
2) La plataforma virtual “Aprendo en Casa”, la considera de gran calidad educativa?			
3) Considera que la educación virtual presenta ventajas con respecto a la educación presencial?			
4) Considera que el acceso al internet es indispensable en el aprendizaje virtual?			
5) Se puede evaluar las destrezas cognitivas del alumnado a través de un medio virtual?			

Muchas gracias

CUESTIONARIO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE

Es muy grato presentarme ante usted, el suscrito Segundo Blas Paucar Carrera, con Nro. DNI. 43120144, de la Universidad César Vallejo. La presente encuesta constituye parte de una investigación de título: *“Las clases virtuales y la calidad educativa en el caserío Tolingas, distrito de Huarmaca, 2020-2021*, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente encuesta:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad, marcando con un aspa en la alternativa correspondiente.

Variable 2: Calidad Educativa

Escala autovalorativa

Totalmente de acuerdo (TdA) = 3
Indiferente (I) = 2
Totalmente en desacuerdo (TeD) = 1

Ítems o preguntas	1	2	3
V2. Calidad Educativa	TeD	I	TdA
Dimensión 1: Participación de la institución educativa en la formación del aprendizaje.			
1) Considera que la infraestructura educativa motiva al alumno en el aprendizaje virtual?			
2) Considera que el rendimiento escolar está relacionado con la infraestructura de la institución educativa?			
3) Considera que los maestros deben recibir capacitaciones periódicas para el manejo y uso de las nuevas tecnologías de información?			
4) Considera necesario que la institución educativa focalice un sistema virtual y aplicación de la intranet?			
5) Considera que la innovación pedagógica debe ser vital en las instituciones educativas?			
Dimensión 2: El grado de compromiso del alumnado y familias			
1) Considera que la motivación adecuada para el estudiante fortalecería sus capacidades?			
2) Considera que el apoyo familiar proporcionaría mejores resultados en el rendimiento escolar del alumno?			
3) El ambiente familiar y/o entorno familiar pueden repercutir en el aprendizaje del alumno?			
4) Considera que la educación virtual aumentaría las capacidades académicas del alumno?			
5) Se puede proyectar la mejora de la educación a través de éstas plataformas virtuales?			

Muchas gracias

ANEXO N° 06 CONSTANCIA DE AUTORIZACION



GERENCIA REGIONAL
DE
DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN REGIONAL
DE
EDUCACIÓN PIURA



IE: JUAN PABLO II

TOLINGAS

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN

LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II DEL CASERÍO DE TOLINGAS DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGIÓN PIURA, LA QUE SUSCRIBE:

AUTORIZO A:

SEGUNDO BLAS PAUCAR CARRERA

Estudiante de Maestría con mención en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, para que aplique los instrumentos de investigación de la tesis titulada: “**Las clases virtuales y la calidad Educativa en el caserío Tolingas, Distrito de Huarmaca, 2020-2021**”, en la I.E: **JUAN PABLO II**.

Por lo cual la Dirección y los docentes darán las facilidades respectivas.

Se entrega la siguiente autorización para los fines que estime por conveniente.

Tolingas 25 de octubre del 2021



ANEXO N° 07 Decreto Supremo N° 008-2020-SA

MINISTERIO DE SALUD

No. 008-2020-SA



Decreto Supremo

DECRETO SUPREMO QUE DECLARA EN EMERGENCIA SANITARIA A NIVEL NACIONAL POR EL PLAZO DE NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO Y DICTA MEDIDAS PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Organización Mundial de la Salud ha calificado, con fecha 11 de marzo de 2020, el brote del Coronavirus (COVID-19) como una pandemia al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea;

Que, los artículos 7 y 9 de la Constitución Política del Perú señalan que todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad, y que el Estado determina la política nacional de salud, correspondiendo al Poder Ejecutivo normar y supervisar su aplicación, siendo responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizadora para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud;

Que, los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que la protección de la salud es de interés público, y que es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, siendo irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de salud pública. El Estado interviene en la provisión de servicios de atención médica con arreglo a principios de equidad;

Que, asimismo, el numeral XI del Título Preliminar de la Ley antes mencionada ha previsto que el ejercicio del derecho a la propiedad, a la inviolabilidad del domicilio, al libre tránsito, a la libertad de trabajo, empresa, comercio e industria, así como el ejercicio del derecho de reunión, están sujetos a las limitaciones que establece la ley en resguardo de la salud pública;

Que, el artículo 79 de la ley precitada contempla que la Autoridad de Salud queda facultada a dictar las medidas de prevención y control para evitar la aparición y propagación de enfermedades transmisibles. Todas las personas naturales o jurídicas, dentro del territorio, quedan obligadas al cumplimiento de dichas medidas, bajo sanción;

Que, conforme a lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Ministerio de Salud es la Autoridad de Salud a nivel nacional, según lo establece la Ley N°



26842, Ley General de Salud, tiene a su cargo la formulación, dirección y gestión de la política nacional de salud y es la máxima autoridad en materia de salud. Su finalidad es la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, la recuperación de la salud y la rehabilitación en salud de la población;

Que, el Decreto Legislativo N° 1156, Decreto Legislativo que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones, tiene como finalidad identificar y reducir el potencial impacto negativo en la población ante la existencia de situaciones que representen un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones y disponer acciones destinadas a prevenir situaciones o hechos que conlleven a la configuración de éstas;

Que, el literal e) del artículo 6 del citado Decreto Legislativo, concordante con el numeral 5.5 del artículo 5 de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2014-SA, establece como supuesto que constituye la configuración de una emergencia sanitaria, la declaración por parte de la Organización Mundial de la Salud de la ocurrencia de pandemia;

Que, es responsabilidad del Estado reducir el impacto negativo en la población ante la existencia de situaciones de riesgo elevado para la salud y la vida de los pobladores, así como mejorar las condiciones sanitarias y la calidad de vida de su población, y adoptar acciones destinadas a prevenir situaciones y hechos que conlleven a la configuración de éstas;

De conformidad con la Ley N° 26842, Ley General de Salud; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud; y, el Decreto Legislativo N° 1156, Decreto Legislativo que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

DECRETA:

Artículo 1.- Declaratoria de Emergencia Sanitaria

1.1 Declárese en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19, conforme a las razones expuestas en la parte considerativa del presente Decreto Supremo.

1.2 En un plazo no mayor de 72 horas, mediante Decreto Supremo, el Ministerio de Salud aprueba el Plan de Acción y la relación de bienes y servicios que se requieren contratar para enfrentar la emergencia sanitaria aprobada en el numeral 1.1 del presente artículo, el mismo que incluye al Seguro Social de Salud – EsSalud y las Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

Artículo 2.- Medidas de prevención y control para evitar la propagación del COVID-19

2.1 En el marco de lo establecido en el artículo 79 de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, se disponen las siguientes medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19:

2.1.1 Puertos, aeropuertos y puestos de entrada terrestres

- a) Las instituciones públicas y privadas a cargo de la administración de puertos y aeropuertos deben adoptar las medidas que correspondan para disponer las medidas sanitarias necesarias para evitar la propagación del COVID-19 en los espacios que correspondan.





Decreto Supremo

Las instituciones públicas y privadas relacionadas al tema migratorio deben trabajar de manera articulada para lograr un control efectivo sanitario del flujo migratorio.

- b) Todas las personas que ingresen al territorio nacional deben presentar de manera obligatoria la Declaración Jurada de Salud del Viajero para prevenir el COVID-19, aprobada por Resolución Ministerial N° 086-2020/MINSA.
- c) Toda persona que ingrese al territorio nacional provenientes de países con antecedentes epidemiológicos y que se encuentren en la relación que elabore el Centro de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – CDC del Ministerio de Salud, tales como la República Italiana, el Reino de España, República Francesa y República Popular de China, debe sujetarse a un periodo de aislamiento domiciliario por catorce (14) días. La lista de países es actualizada por el CDC y publicada en su página web y la del Ministerio de Salud.
- d) En caso presentar sintomatología de infección respiratoria, la persona en aislamiento domiciliario se debe comunicar con la autoridad sanitaria de la jurisdicción correspondiente para la adopción de las medidas necesarias.

2.1.2 Centros educativos

El Ministerio de Educación, en su calidad de ente rector, dicta las medidas que correspondan para que las entidades públicas y privadas encargadas de brindar el servicio educativo, en todos sus niveles posterguen o suspendan sus actividades. Estas medidas son de cumplimiento obligatorio.

2.1.3 Espacios públicos y privados

- a) En el caso de actividades o eventos que impliquen la concentración de personas en espacios cerrados o abiertos que ofrezcan mayores riesgos para la transmisibilidad del COVID-19, corresponde a la autoridad competente evaluar los riesgos para determinar la pertinencia de su realización.
- b) Todos los establecimientos comerciales y mercados deben coadyuvar en la prevención para evitar la propagación del COVID-19, implementando medidas de salubridad que faciliten el acceso de la población a sus servicios higiénicos, así como la de sus trabajadores.



2.1.4 Transporte

Todos los medios de transporte públicos y privados deben adoptar las medidas que correspondan para evitar la propagación del COVID-19.

2.1.5 Centros laborales

En todos los centros laborales públicos y privados se deben adoptar medidas de prevención y control sanitario para evitar la propagación del COVID-19.

2.2 Las instituciones públicas y privadas, el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior, la sociedad civil y la ciudadanía en general deben coadyuvar en la implementación de la presente norma y de las disposiciones complementarias que se emitan.

2.3 Los Gobiernos Regionales y Locales adoptan las medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19 y coadyuvan al cumplimiento de las normas y disposiciones correspondientes emitidas por el Poder Ejecutivo.

Artículo 3.- Fortalecimiento de la gestión sanitaria internacional

3.1 El Ministerio de Salud implementa la Autoridad Sanitaria Internacional de alcance nacional para el fortalecimiento, control y vigilancia sanitaria de puertos, aeropuertos y puestos de control fronterizo, en el marco de la seguridad sanitaria.

3.2 Los Gobiernos Regionales, Locales y entidades privadas coadyuvan al cumplimiento de esta disposición.

Artículo 4.- Refrendo

El presente Decreto Supremo es refrendado por la Ministra de Salud, la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, el Ministro de Transportes y Comunicaciones, el Ministro de Educación, el Ministro de Defensa y el Ministro del Interior.

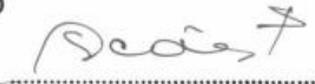
Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinte.



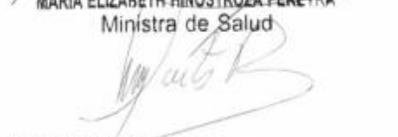

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República


CARLOS MARTÍN BENAVIDES ABANTO
Ministro de Educación


CARLOS MORÁN SOTO
Ministro del Interior


SYLVIA E. CÁCERES PIZARRO
Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo


MARÍA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA
Ministra de Salud

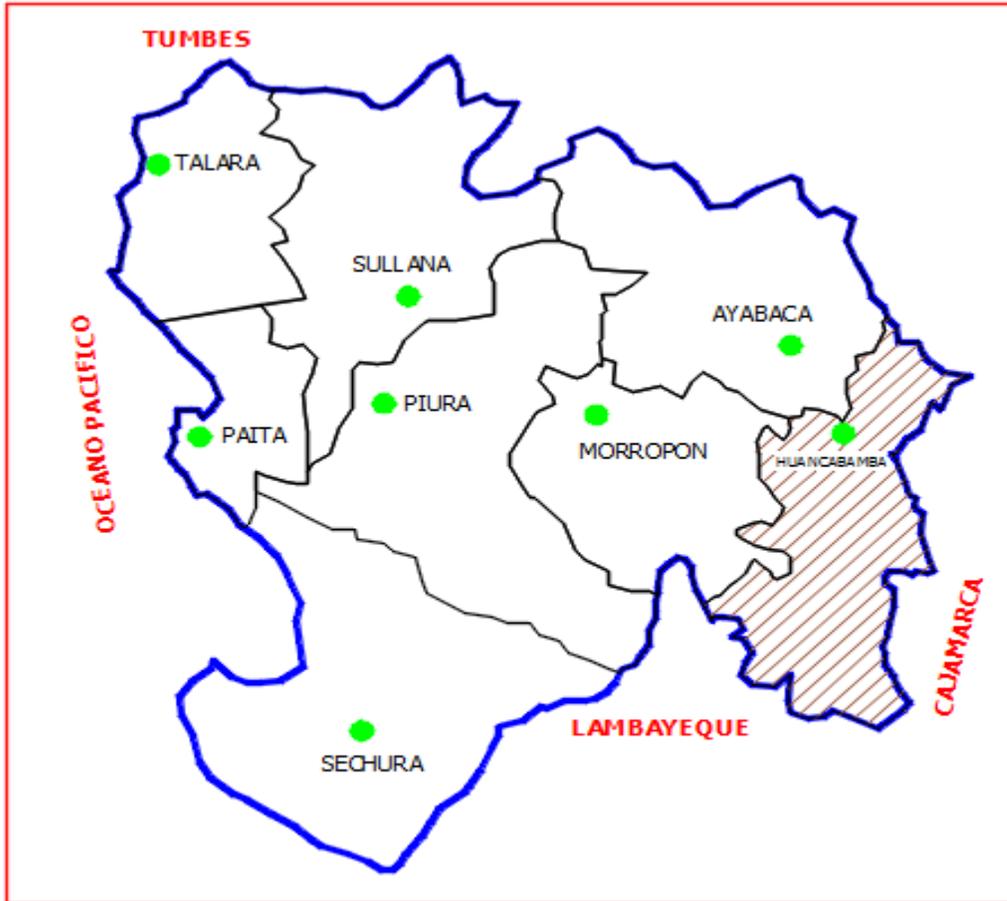

WALTER MARTOS RUIZ
Ministro de Defensa


CARLOS LOZADA CONTRERAS
Ministro de Transportes y Comunicaciones

ANEXO N°08

PLANOS

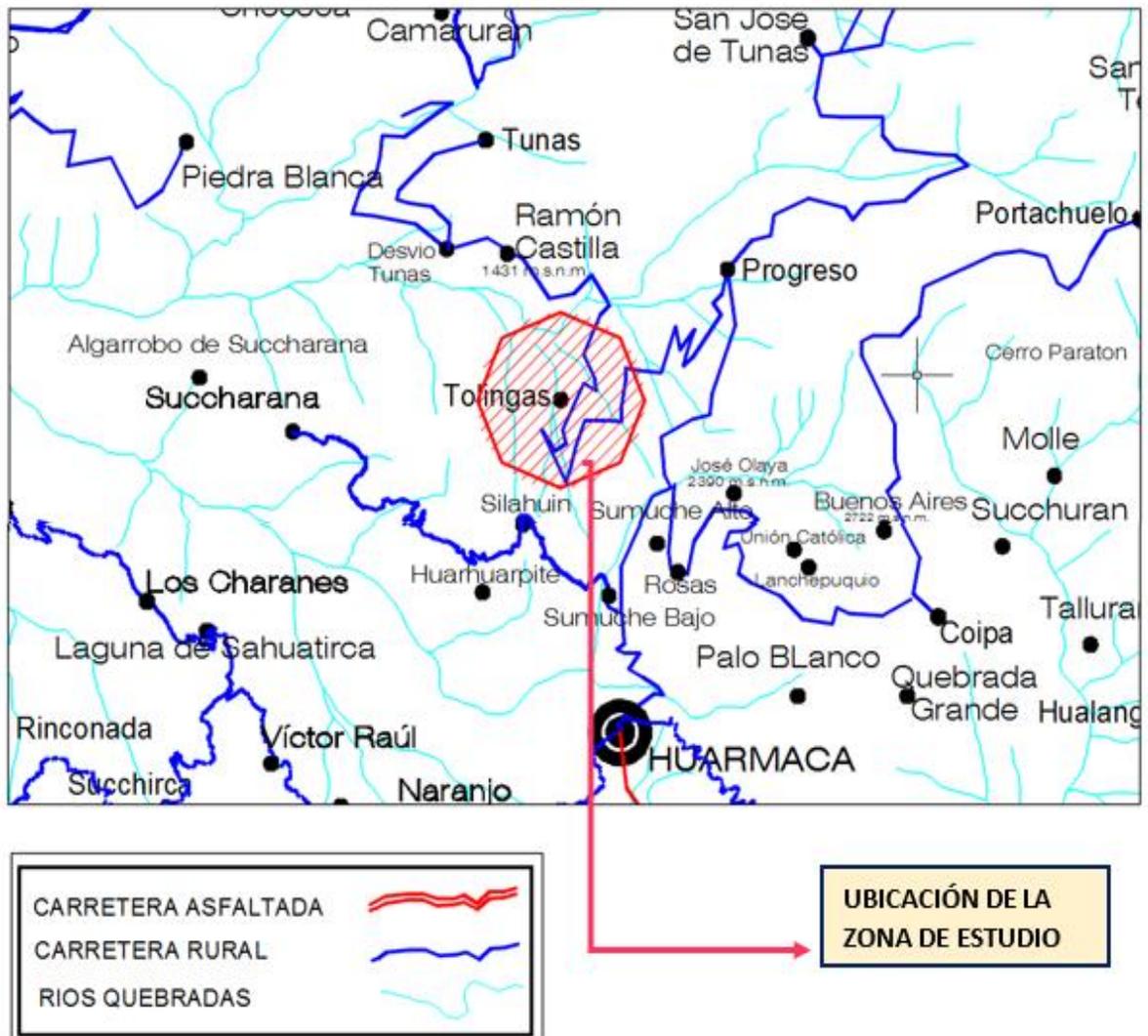
MAPA POLITICO DEL DEPARTAMENTO DE PIURA



MAPA POLITICO DE PIURA

Fuente: Expediente Técnico "INTERVENCIÓN DEL LOCAL ESCOLAR 14556 DEL CASERIO TOLINGAS, DISTRITO DE HUARMACA - HUANCABAMBA - PIURA"

Plano de Ubicación del caserío Tolingas en el Distrito de Huarmaca, Provincia de Huancabamba, Región de Piura



Fuente: Expediente Técnico "INTERVENCIÓN DEL LOCAL ESCOLAR 14556 DEL CASERIO TOLINGAS, DISTRITO DE HUARMACA - HUANCABAMBA - PIURA"

Vista satelital del caserío Tolingas, donde se puede observar la ubicación de la Institución Educativa N° 14556



Fuente: Expediente Técnico "INTERVENCIÓN DEL LOCAL ESCOLAR 14556 DEL CASERIO TOLINGAS, DISTRITO DE HUARMACA - HUANCABAMBA - PIURA"

ANEXO N° 9

PANEL FOTOGRÁFICO

Imagen N° 01 Se observa vista planta de la plataforma del local de la Institución Educativa n° 14556, Caserío Tolingas con el trazo respectivo de los bloques constituyentes



Fuente: Foto Propia

Imagen N° 02 Proceso constructivo de la Institución Educativa N° 14556- caserío Tolingas



Fuente: Foto Propia

Imagen N° 03 Infraestructura provisional de la Institución Educativa N° 14556- caserío Tolingas.



Fuente: Foto Propia

Imagen N° 04 Realizando la encuesta a estudiante del nivel primario.



Fuente: Foto Propia

Imagen N° 05 Niños usando de la Tablet entregada por el Ministerio de Educación para fines académicos.



Fuente: Foto Propia

Imagen N° 06 Realizando la encuesta a estudiante del nivel secundario



Fuente: Foto Propia

Imagen N° 07 En plena lectura de las preguntas citadas en el instrumento de investigación hacia a una estudiante de secundaria.



Fuente: Foto Propia



AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC:
Institución Educativa N° 14556 Juan Pablo II	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos Juana Rosa Carrillo Farro	DNI: 42436099

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal “f” del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [X], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Las clases virtuales y la calidad educativa en el caserío Tolingas, Distrito de Huarmaca, 2020-2021.	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Segundo Blas Paucar Carrera	DNI: 43120144

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Piura, 20 de febrero del 2022

Firma:

Juana Rosa Carrillo Farro
DNI: 42436099
DIRECTORA (E)

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal “ f ” Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.